



ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N° 17/2015

En Laja, a 09 de junio de 2015, siendo las 10:35 horas, en la sala de reuniones de la I. Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 17/2015 la que es presidida por el Sr. Alcalde, don José Pinto Albornoz, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) Luis Espinoza Arroyo, José Joaquín Sanhueza Villamán, Elia Alarcón Barrales, María Isabel Araneda Aburto, José Francisco Serra Chandía y Luis Ponce Macaya.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo, la Secretaria Municipal, Srta. Karina Sepúlveda Mora.

Se hizo entrega a los señores Concejales de la siguiente documentación:

Enviada con fecha 05 de junio del 2015:

- Tabla sesión concejo ordinario N° 17-2015
- Acta sesión ordinaria concejo N° 15-2015
- Acta sesión extraordinaria concejo N° 05-2015
- Listado decretos alcaldicios del 26 al 29 mayo 2015
- Carta Asociación Iajina de Canotaje (Prov.4347)
- Informe SECPLAN (Prov.4727)
- Invitación Asociación Iajina de Canotaje (Prov.4347)
- Sr. Sanhueza copia Contrato Mantención Áreas Verdes Comuna de Laja.
- Copia decretos alcaldicios: Sra. Alarcón N° 3.550.-; Sr. Serra N° 3.547 - 3.550.- y Sr. Ponce N° 3.550.-

Entregado en sesión de concejo

- Carta directiva Microcentro Padres y Apoderados Escuela Municipal de Canotaje (Prov.4762)

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta de Concejo Ordinario N° 15/2015
- 2.- Aprobación Acta de Concejo Extraordinario N° 05/2015
- 3.- Correspondencia Recibida
- 4.- Decretos Alcaldicios del 26 al 29 de mayo de 2015
- 5.- Sanción Solicitud Subvención Municipal Extraordinaria ASOCIACIÓN LAJINA DE CANOTAJE (Prov.4347)
- 6.- Sanción Contrato Licitación ID 3735-28-LE15 "REPOSICIÓN DOS FURGONES PARA DAEM LAJA" (Prov.4727)
- 7.- Sanción Contrato Licitación ID 3735-26-LP15 "CONSTRUCCIÓN CALLE NUEVA 1 ACCESO POBLACIÓN TAPIACURA" (Prov.4727)
- 8.- Cuentas
- 9.- Varios

DESARROLLO:

1.- APROBACIÓN ACTA DE CONCEJO ORDINARIO N° 15/2015

Sres. Concejales aprueban Acta Sesión Ordinaria de Concejo N° 15/2015, sin observaciones.

2.- APROBACIÓN ACTA DE CONCEJO EXTRAORDINARIO N° 05/2015

Sres. Concejales aprueban Acta Sesión Extraordinaria de Concejo N° 05/2015, sin observaciones.

3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- 3.1.- Enviado a señores (as) Concejales con fecha 05.06.2015 invitación a reunión de la Asociación Iajina de Canotaje para el martes 09 de junio a las 15:00 horas en Casa de Botes, ocasión en la que se verá el calendario de actividades y adquisición de implementación. (Prov.4678)
- 3.2.- Enviado a señor Sanhueza con fecha 05.06.2015 Contrato Mantención Áreas Verdes comuna de Laja con Sociedad de Inversiones RANCO Ltda., solicitado en sesión de concejo N° 13 de fecha 05.05.2015.
- 3.3.- Entregado a señores (as) Concejales en sesión de concejo carta de la directiva Microcentro de Padres y Apoderados Escuela Municipal de Canotaje, de fecha 08.09.2015, en que informan principalmente sobre: Creación de Microcentro; unificación de criterios para alumnos bajo reglamento Interno de la Escuela Municipal de Deportes; apoyo a técnicos y grupo de trabajo Escuela Deportes; molestia y preocupación de padres y apoderados por la presencia de un nuevo técnico de alto rendimiento en instalaciones que no había sido informado; posibilidad de fondos para renovación de infraestructura, equipos, mantención, entre otros. (Prov.4762)

4.- DECRETOS ALCALDICIOS DEL 26 AL 29 DE MAYO DE 2015

Sr. Espinoza solicita copia de los decreto alcaldicio N° 3.744, 3.745 y 3.834.-
Sra. Alarcón solicita copia del decreto alcaldicio N° 3.745.-
Sra. Araneda solicita copia de los decreto alcaldicio N° 3.737 y 3.738.-
Sr. Ponce solicita copia de los decretos alcaldicios N° 3.746, 3.785 y 3.787.-

5.- SANCIÓN SOLICITUD SUBVENCIÓN MUNICIPAL EXTRAORDINARIA ASOCIACIÓN LAJINA DE CANOTAJE (PROV.4347)

Carta Asociación Iajina de Canotaje de fecha 25.05.2015 (Prov. 4347), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Alcalde expone, esta es una subvención que estaba, que había sido solicitada por la Asociación de Canotaje, pero yo quiero y habíamos propuesto nosotros, ver la posibilidad de algún tipo de financiamiento para la solicitud de la subvención, pero nos han llegado notas reiteradas, porque esta es la segunda, de los papás que representan a los niños que están en la escuela de canotaje, no los que están en los clubes que supuestamente tienen rama de canotaje. Yo quiero primero, a ver como sale esto en la prensa más que nada ustedes lo entienden, pero ojala lo entienda la gente también, porque la gente no lo entiende, parece que no se han hecho muchos curso de deporte en esta comuna, porque hasta los dirigente no entienden cómo se desarrollan estas actividades deportivas y cuáles son las funciones que tienen. Hemos estado cansados de explicarles que los clubes son los que se crean para generar el deporte, cualquier tipo de club, club es un grupo de personas que se juntan para desarrollar una actividad deportiva, pero cuando hay varios clubes tiene que haber una forma de competencia porque o si no, no tiene sentido, o si no van a estar jugando los mismos no más todas las veces, porque se trata que son instituciones competitivas, que

compiten unas con otras, entonces cuando ya se forman más de tres dice la Ley se puede conformar Asociaciones, ¿quiénes forman las Asociaciones?, no los jugadores, son las directivas de los clubes, pero esas Asociaciones no tienen otra facultad que colaborar con los clubes, no con los jugadores ni desarrollar actividades deportivas, porque las actividades deportivas la desarrolla el jugador vía su club, son para coordinar el trabajo. Cuando los pueblos son grandes y hay muchos clubes con distintas disciplinas y hay varias asociaciones que representan a esos clubes se forma el Consejo Local de Deportes, ¿qué es el consejo local de deportes?, es una institución que es para asesorar a las asociaciones y las asociaciones son para asesorar a los clubes y los clubes son para desarrollar las actividades mire que facilito. Aquí se confunden las acciones, las asociaciones quieren desarrollar actividades, el consejo local de deportes quiere desarrollar actividades, si eso no es así, bueno, todas las asociaciones, los clubes se forman con una cantidad mínima de gente, las asociaciones se forman con mínimo tres clubes y los consejos local de deportes se forman con mínimo tres asociaciones, bueno, eso que le cuento yo desarrollan las actividades competitivas, un ejemplo, lo que hace la asociación de fútbol de Laja, porque no tenemos otra aquí en Laja, tenemos una sola, los demás son inventos, ellos hacen su competencia, desarrollan su actividad, salen equipos ganadores, están afiliados a otras instituciones, van a las competencias regionales, competencias, compiten por un premio, por otro lado, las municipalidades no todas, algunas, tenemos escuelas de deportes, escuela de deporte no significa una actividad que desarrolle el profesor de educación física en la sala, pero tenemos aquí escuela de deportes donde nosotros le enseñamos el arte del deporte a los niños y en distintas disciplinas que hoy en Laja tenemos once disciplinas, ¿pero las escuelas qué pueden hacer?, pueden enseñar canotaje sin necesidad de tener laguna ni río, por qué no, claro que pueden, porque es técnico nomas, escuelas, el aprendizaje es cómo le enseñamos a los niños el arte de un deporte, si hay donde entrenar mejor, si no hay donde entrenar ni practicar no importa, pero no somos competitivos, porque aprender el arte de un deporte no requiere un esfuerzo físico, pero cuando se compite se requiere de esfuerzo físico, entonces donde está la discusión aquí, nosotros hacemos la primera parte que es lo formativo, para eso nosotros a pesar de que como no están en las escuelas, no son los profesores de educación física los que le están enseñando esa disciplina que está establecida por ley en educación, tenemos que pedirle permiso a los papás y los papás autorizan que los niños entren a la escuela de deportes, pero se termina ahí, cuando se forman asociaciones competitivas, naturalmente, de dónde van a sacar los niños, de la escuela lógico, si ahí están aprendiendo algo, lo sacan de ahí y lo llevan a competir, pero al sacarlos de ahí ellos están obligados a volverle a pedir permiso al papá, si el papá se arriesga a prestar sus niños para que vayan a una competencia de esfuerzo, ¿me explico?, entonces no es lo mismo el permiso que nos dieron estos caballeros a nosotros, que los que tienen que darle a los clubes para que desarrollen sus actividades competitivas, tiene que ser otra, eso no significa que cuando haya un niño que esté aquí de buena categoría y que crean ellos que es competitivo, lo lleven y se salga de la escuela, no, sí puede seguir en la escuela, si es lo mismo que pasa con el fútbol, eso es lo que les ha costado mucho entender, y aparecen estas duplicidades de opiniones, aquí cuando partió esto del canotaje fue por la escuela de canotaje, con la diferencia que nosotros tenemos una laguna, conseguimos implementación y practicaron los niños, pero como siempre se juega con la esperanza de competir, para poder lograr proyectos nosotros no lo podíamos hacer vía las escuelas, porque las embarcaciones que nosotros teníamos para la escuela no sirven para competir y para competir los únicos que pueden pedir implementación son los clubes y las asociaciones porque compiten, entonces nosotros formamos un club, digámoslo aquí, de pantalla, para que pudiéramos lograr tener ese financiamiento, estuvo funcionando como cinco años, que nos ayudaban en la presentación y nosotros postulábamos a los proyectos para poder traer equipamiento para que los niños pudieran competir, al andar el IND logró aquí en Laja implantar un Monitor, ese Monitor no venía para hacerle clases a la escuela, no, porque eso es interno, es nuestro, venía para hacerle clases a esos niños que van a competir, pero en el tiempo pasado ese Monitor que ganaba \$240.000.- o

\$250.000.- pagados por el IND que no trabajaba tiempo completo, el Concejo aprobó al Alcalde pasado que lo traspasara a Educación y que le pagara \$900.000.-, pero el caballero siguió haciendo exactamente lo mismo que hacía antes, no era profesor de la escuela era de competencia y le estaban pagando Educación, ¿estaba mal o estaba bien eso?, estaba mal porque se estaba pagando plata de Educación en una cuestión que es competitiva que no tiene nada que ver con la Educación, entonces lo que hicimos nosotros era que había que ponerle término y que se hiciera cargo el IND como corresponde, bueno, entre ese instante el IND contrató a otro caballero aquí, que era el Monitor que nos hacía clases a nosotros aquí en la escuela para que cumpliera esa función, se fue el Monitor, renunció y nosotros contratamos un nuevo Monitor para la escuela, nosotros tenemos un monitor que está desarrollando esas actividades como corresponde y el Monitor que tiene el IND sigue desarrollando sus actividades aquí en Laja, pero como hubo ese impasse, se formó un problema entre los competidores y hoy día eso es lo que no se puede arreglar, no todos entrenan con ese entrenador que colocó el IND y que lo tiene aquí en Laja todavía, hay unos que no entrenan con él, eso yo no he podido saber el motivo, pero es un problema externo, aquí no se confundan las escuelas están funcionando perfectamente bien, ellos tienen que ver afuera, ahora naturalmente que como los acostumbramos a tener buenos rendimientos esta cuestión bajó, primero porque ya los niños que son más o menos buenos todos no compiten por Laja, compiten por otras comunas, como compiten pocos por Laja los resultados han sido ustedes saben, menor, no significa que el rendimiento en general sea más malo, no, saquen la cuenta y suman los niños que compiten afuera por otras asociaciones y los niños que están aquí, van a ver que los resultados son buenos, pero como se representan por comunas los resultados de la comuna no son buenos, entonces, cómo nosotros podemos ayudar ahí también a que haga un buen trabajo como el que se hizo primero pero en forma independiente, como lo hacemos con la asociación de fútbol de Laja, era buscar la forma de que pudiéramos ayudarlos con alguna subvención, a petición de canotaje pidió una subvención, pero lo que yo les dije de un principio era que nosotros no podemos pagarle, darle plata, para que paguen un Monitor, si el IND que es plata de nosotros mismos le está pagando a un Monitor para que haga la misma pega, cómo le podemos dar plata nosotros para que hagan un doble trabajo para los mismos niños, el mismo trabajo, la misma pega, si la plata del IND es de nosotros ¿o no? de todos los chilenos y también para traer un representante del IND nosotros tuvimos que intervenir para que mandara un monitor para acá, entonces, no se puede realmente justificar pagarle a otro entrenador para que hayan dos entrenadores aquí entrenando a los mismos niños, lo que tampoco hemos podido saber es cuántos son los niños, aquí es donde viene el problema porque yo vi un listado el otro día y son los mismos y el listado que trajo el IND son los mismos y el listado que tenemos aquí son los mismos, cómo es el enredo ese, entonces, los apoderados aquí, donde queda la duda ahora para qué, yo no les voy a pedir que aprueben esto, por qué razón, porque hay una invitación para ustedes hoy día y también me invitaron a mí, estamos invitados, yo no tengo nada que ver con esa cosa estamos invitados, para ver si realmente están los papás y demuestran que están los niños, si los niños son los que van a ser beneficiados con esta plata que nosotros le podemos dar como subvención que lo demuestren los papás ahí, porque yo voy a decir una verdad, yo he tenido a la directiva de canotaje aquí hartas veces en mi oficina, la directiva de uno, y la directiva se compone de más de uno, por lo menos de unos tres, entonces yo creo que esta tarde vamos a clarificar eso, pero yo les explico esto antes para que sepan, el IND tiene un funcionario en Laja para que ayude a la práctica de lo competitivo, pagado por el IND, segundo, lo último es que nosotros no podemos intervenir ahí porque son privados y tercero, es que por favor no nos confundan las escuelas, si no tiene nada que ver con la escuela es completamente aparte, lo único que les podemos decir, porque apareció el otro día en el diario, no aparece contra de la municipalidad, estuve viendo bien ahí porque a veces la gente tira cosas a escondidas, pero no, aparece ahí como que la Papelera, como que no sé quién otro, como que canotaje, yo creo que lo que se dijo ahí del IND está mala, no quiero, yo no soy defensor del IND porque no me gusta como actúan,

pero está mal porque el IND tiene un funcionario pagado aquí en Laja, ¿cómo lo podemos pelar?, que no lo aprovechemos eso es otra cosa, ¿qué culpa tiene el IND? nada más que eso, entonces, yo quiero decir aquí, ¿y qué aportamos nosotros?, todo, primero la laguna es nuestra, segundo la Casa de Botes es nuestra, la Casa de Botes no es de un Club ni de la Asociación, es del Municipio y está traspasada al Departamento de Educación, por lo tanto, el que tiene el derecho fundamental ahí de la Casa de Botes es la Escuela de Canotaje y lo que hemos querido también que aprovecho de decirle yo, es que haya un orden, porque en la Casa de Botes habían más llaves que participantes, y en una casa no puede entrar cualquiera, tiene que haber un orden, lo único que hemos querido nosotros es de que sí esté dispuesta para los clubes, que sí esté dispuesta para esta gente que práctica, que sí esté dispuesta para estos jóvenes que van a competencias, pero que por lo menos sepamos a qué hora van a ir a entrenar para ir abrir la puerta y que sepamos quién entra y sale de la Casa de Botes, porque esa cuestión está toda abierta y que ayudemos por lo menos a cuidar, eso es, pero todos esos servicios se les han prestado, la mayoría, ojo y esto es bien importante, la mayoría de la implementación ahí no es de los clubes, es de la escuela de deportes, los botes de competencia que no le corresponde a la escuela, son de la escuela, he dicho.

Sr. Ponce, señor Alcalde atendiendo a la exposición suya y de acuerdo a los documentos que se nos han presentado, considerando de que en el escuela de canotaje, la escuela formativa, atiende a veintisiete alumnos en el caso del que es el monitor contratado por el IND atiende a doce alumnos, entonces estamos viendo de que cuántos alumnos atendería el otro monitor, los mismos, y agradezco la explicación, porque eso ya me permite y me corrobora un poco de que no se justifica la contratación de otro monitor para atender a los mismos alumnos, ese es mi planteamiento y para que voy a reiterar está bien explicado lo que usted planteo y era solamente saber que efectivamente con esos recursos poder derivarse a otros elementos y no se justificaría, digamos, de acuerdo a lo que está aquí presentado.

Sr. Alcalde, sabe una cosa que es importante, ¿han escuchado ustedes la palabra alto rendimiento aquí o no?, claro que la han escuchado hartito, pero yo no sé a quién se le ocurrió que en Laja hay escuela de alto rendimiento, ¿ustedes saben lo que es una escuela de alto rendimiento y dónde están?, ¿cuántas son las que están en el país?, ¿qué condiciones tienen que cumplir? psicólogos, doctor, nutricionista, garantías para que el niño estudie, tiene que tener como 20 cosas para poder cumplir esa función, entonces aquí no existe escuela de alto rendimiento, no existe, no hay ninguna comodidad como una escuela de alto rendimiento.

Sr. Serra, Alcalde, yo quiero hacer una separación de las cosas y que se entienda de mejor manera, la responsabilidad de la Municipalidad de Laja es con la escuela de formación que tiene el canotaje, y la asociación que está haciendo la solicitud de dinero, ese es otro tema, es un compromiso que tiene la asociación con este profesor que traen de fuera y es una responsabilidad que tienen ellos y ellos están pidiendo una subvención porque no les alcanzó el dinero para el período hasta diciembre, y dicho eso Alcalde, que es importante hacer la separación porque la responsabilidad que tiene ésta Municipalidad es con la escuela de canotaje, hasta ahí llegan las responsabilidades, si bien es cierto está asociación se formó para tener probablemente mejores rendimientos con los niños que ya están, han superado la formación, ya tienen un nivel de competitividad a nivel regional, provincial, nacional e internacional, claramente está apuntado a esos niños traer a éste profesor que por su curriculum es de alto rendimiento, pero nosotros nos tenemos que basar en nuestras responsabilidades y ahí es donde nos complica la historia de querer o poder apoyar a la asociación, hoy día yo me quedo con la carta que usted dijo, y me da la impresión de haber entendido mal o lo dijo mal, este no es un club nuevo, esta es la directiva de microcentro de padres y apoderados...

Sr. Alcalde, no, eso no es club.

Sr. Serra,...ellos enumeran una cantidad de acciones y de algunos problemas que han tenido y que están preocupados, no pasa más por eso que una preocupación de padres por sus niños que están hoy día en la escuela de canotaje y que son niños que se están formando para lograr objetivos personales y también comunales y en algún momento nos van a representar, pero esa es nuestra responsabilidad, yo me afirmo en eso, el segundo paso de la asociación es un tema que tenemos que ver y entiendo Alcalde que usted nos está tratando de decir que lo dejemos para el próximo Concejo y veamos la reunión de las tres de la tarde y nos interioricemos más, porque si bien dice el concejal Ponce en la formación probablemente hoy día tenemos veinticuatro o veintisiete y...

Sr. Alcalde, no es que eso no es.

Sr. Serra,...y probablemente son más.

Sr. Ponce, yo fui a conocer estos datos en el Departamento de Educación y me dijeron que eran veintisiete.

Sr. Serra, quedemos en veintisiete, y la asociación probablemente tiene doce y dentro de esos doce son los mismos de los veintisiete.

Sr. Alcalde, claro.

Sr. Serra, entonces me parece buena su idea de ver en terreno y poder observar en la reunión que estamos invitados a conocer este tema, no creo que sería malo interiorizarnos más de la situación.

Sr. Alcalde, así es.

Sr. Serra, no creo que sería malo interiorizarnos mucho más de la situación, esa sería mi opinión.

Sr. Espinoza, yo la información que tengo es que están trabajando normalmente los monitores que tienen ellos, que son dos profesores, y también me consta porque he ido a la laguna y visto el trabajo de ellos, pero yo quería decir otra cosa señor Alcalde, bueno, a veces las administraciones es de acuerdo a las prioridades que se tengan, se priorizan unas cosas más que otras, a veces el afán de desarrollar el deporte a lo mejor hace pasar por encima algunas cosas que pueden o no pueden ser, por ejemplo apoyar a un club federado como usted bien lo ha dicho hace un tiempo atrás, que nosotros no podríamos apoyar a los federados, así lo dijo la otra vez cuando estaba el caso de los niños Susperreguy, y por lo tanto aquí estamos en una misma situación, yo soy de la opinión de que sea o no sea federado hay que buscarle el resquicio para poderlo apoyar, si lo que importa es el desarrollo del deporte y usted hace mención que en el Concejo pasado nosotros aprobamos un dinero para pagar a ese profesor que tuvo un alto rendimiento con los niños.

Sr. Alcalde, no, no apoyaron el dinero, apoyaron la contratación de ese joven pagado con la plata de Educación.

Sr. Espinoza, eso, aprobamos eso a instancias del Departamento de Educación, ya, lo que yo le quiero decir Alcalde sin intención de pelear, de aclarar las cosas, ahí había una prioridad de desarrollar el deporte y se desarrolló y el tiempo dio la respuesta a un alto nivel, ustedes partieron con lo formativo, después se pasó a los federados y hubo un alto rendimiento de algunos niños federados y cuando a nosotros como Concejo se nos presenta una moción, nosotros tenemos el respaldo del Departamento Jurídico de

la administración de ese momento, y principalmente del Administrador, en ese momentos se nos presentó a nosotros esa moción, una moción que la apoyamos porque iba en bien de los niños pero que a lo mejor administrativamente estaba mal enfocada según del punto de vista que se mire, pero la intención, tanto de la administración como de nosotros los Concejales fue apoyarla, en el afán de apoyar a nuestros niños para que haga deporte y utilizar nuestra laguna, eso es lo que yo quería aclararle señor Alcalde, porque es importante a veces recordar como usted lo dice un poco el pasado y también quiero decir que esto es tremendamente importante y le agradezco que se haya detenido esta acción de aprobación, porque estaríamos perdiendo el tiempo, porque hay una carta de los familiares de estos niños y aquí los principales son los familiares, porque aquí hay una serie de deporte que han emergido por el trabajo de los familiares que están detrás de esos niños, por lo tanto le agradezco que paremos esto y lo veamos en una próxima oportunidad con más conocimiento de la situación.

Srta. Sepúlveda, Secretaria Municipal, señor Alcalde el punto de la tabla no puede quedar sin votación y por lo que usted está diciendo entiendo que no les está pidiendo a los señores concejales que rechacen la presentación, por lo cual su propuesta debería ser retirar el punto correspondiente a la sanción por subvención municipal extraordinaria para la Asociación Iajina de canotaje hasta contar con más información, considerando la carta que se les entregó a los señores concejales y una invitación a reunión, sobre esa propuesta deberían votar si es que están de acuerdo en dejar la votación para una próxima sesión de concejo.

Sra. Araneda, la explicación que dio usted fue bastante clara y yo creo que las cosas hay que decirlas por su nombre no mas, aquí lamentablemente yo no voy a poder asistir en la tarde, me habría gustado porque se van a clarificar sin duda algunas cosas ahí, pero yo tengo la impresión, me parece que es más o menos evidente de hay un problema ahí entre los diferentes grupos, eso hay que decirlo y eso es muy lamentable, porque cómo vamos a lograr nosotros un mejor desarrollo del deporte si ni siquiera los principales actores se ponen de acuerdo, yo creo que tenemos que partir por ahí y tenemos que hacer entre todos un gran esfuerzo para que se pongan de acuerdo los directivos de la asociación y de la escuela de deportes, sin duda alguna, y así lo explico muy bien usted Alcalde, los recursos están destinados básicamente a la escuela de deportes porque son recursos destinados de educación, eso está clarísimo, sin embargo sí hay niños que son destacados en diferentes disciplinas, no solamente en canotaje salen niños destacados, cómo es posible que nosotros como comunidad los dejemos hasta ahí, yo creo que ese es un punto súper importante que hay que considerar para el futuro, cómo nosotros como municipalidad somos capaces de gestionar recursos, porque sin duda no los tenemos y no se pueden asignar y yo creo que el encargado de deportes, yo lo dije en otra oportunidad, el encargado de deportes o quien pueda hacerlo debe gestionar recursos para que estos niños no queden abandonados a su suerte y ojalá sigan progresando y está claramente también, usted lo dijo Alcalde, que aquí no hay escuela de alto rendimiento y no va a haber porque no reúne condiciones, sin embargo en lo que respecta a canotaje nosotros tenemos que aprovechar al máximo la infraestructura que tenemos, la Casa de Botes, los implementos, la laguna que es una maravilla, entonces hay que conseguir recursos para poder desarrollar un poco más ese deporte, yo creo que ahí está el meollo del asunto, solamente hacer gestión hasta donde se pueda y ayudarles, pero primero insisto que tienen que ponerse de acuerdo los directivos, tanto de la asociación como de la escuela de deportes, porque no se puede de otra manera y si se trae un profesor, yo entiendo que primero hay que tener los recursos para contratarlo, porque o si no cómo se puede traer una persona de otro lugar si no se tenía los recursos primeros.

Sr. Sanhueza, Alcalde mi pregunta es la siguiente, bueno, aquí agrupa cuatro clubes, entre ellos está el Club Náutico La Señoraza, Pueblo Nuevo, Manuel Rodríguez,

Deportes Laja y Ríos del Sur también, me gustaría saber cuántos, cuántos de cada Club, si hay uno, hay dos, tres, cinco, eso sería una, dos, leyendo estos mismos clubes deportivos que tienen la rama de fútbol, estamos hablando de cuatro, ellos tienen una subvención anual de 300 mil pesos, si sumamos la cantidad de cada uno de estos clubes deportivos son alrededor de cinco o seis, haríamos alrededor de un millón ochocientos que le entregamos a los clubes deportivos, los cuales son una rama que abarca una gran cantidad de gente y es harta gente que mueve el fútbol con una subvención de trescientos mil pesos, sin embargo al club de canotaje el que nos solicitó pasajes para ir a Ecuador, le dimos una gran cantidad de dinero para costear esos pasajes, sí hubieron logros, hay que reconocer los logros de las persona que fueron, pero ahora están solicitando alrededor de dos millones de pesos por cinco meses, si sumamos la cantidad que ya dimos más esta es una gran cantidad de dinero y que estamos beneficiando solamente a doce y tanto niños que también son beneficiados a través del IND con otro profesor, yo creo que aquí hay que ordenar un poco la cosa, el IND debiera ordenar y ver cuáles son realmente los alumnos que este señor va a preparar y ver la posibilidad que el mismo IND pueda pagar, solventar esos gastos o bien hacer el cambio si este profesor es de una mejor categoría y todo lo demás, ver la posibilidad de colocarlo ahí, con esto no quiero decir que no debemos ayudar a estas personas, estoy totalmente de acuerdo que hay que fomentar el deporte, el canotaje y todas las ramas que hayan, pero yo me pregunto, ha habido tantas postulaciones a proyectos, Presidente de la República, 2% de Deportes, en fin, me pregunto ¿ellos habrán postulado a algún proyecto de estos?, porque al menos a mí como concejal no me han pedido que hable con algún Consejero que apoye esta actividad, que lo podría hacer, podrían ellos presentar un proyecto, quizás apoyarlo cualquiera de los Concejales a través de un Consejero Regional y en vez que estuvieran solicitando estos recursos al municipio pudieran llegar esos recursos a través del Gobierno Regional, yo creo que por ahí también hay que ver la posibilidad de poder guiarlos Alcalde de alguna manera, ya que esto le haría más fácil llevar a cabo su objetivo de que sus niños vayan a la alta competencia.

Sr. Alcalde, mire por eso es que les digo que es súper complicado entender esto, porque partí diciéndole como se formaban los clubes, quienes componían los clubes, las asociaciones, ahí está su pregunta, estos jóvenes que están en alto rendimiento, veamos el listado de los clubes si están ahí incorporados y si el club realmente tiene una rama, los clubes, haber, cuando se forma un club que se dedica a una cosa específica juega puro fútbol, pero cuando se forma un club deportivo puede tener todas las ramas que quiera, entonces habría que preguntarles a los club, realmente tienen rama de canotaje, porque o si no no funciona la Asociación pues, entonces, es un tema particular, pero yo les explico cual es el procedimiento legal para poder tener estas instituciones, para que se hicieran una imagen de cómo es el cuento este, en el fondo nosotros tenemos que ver con la escuela y la escuela no tiene club, es un grupo de personas que practica el deporte con monitores y con plata pagada también con el sistema que tiene que ver con la educación, bueno eso es, entonces hoy día hacemos eso, está en la Tabla por una solicitud, pero habiendo de que hoy día en la tarde, además, que la misma institución convoca a los Concejales y al Alcalde, ellos, a una reunión para aclarar, además nos va a servir, de este tema que esta carta llegó después que de alguna manera yo lo quiero decir aquí hay una confusión, si está carta tampoco tiene que ver, aquí lo único que me queda a mi es lo siguiente, si ellos los papás de los niños están diciendo que no les gusta lo otro quiere decir que la asociación no va a tener niños, porque vuelvo a repetir, estos papás van a tener que autorizar a los niños para que compitan en la otra de nuevo, porque el sistema es otro, allá es de esfuerzo, qué dijo un papá en una reunión, que un niño tenía un corte en la espalda por esfuerzo, ¿quién responde por eso si no es el papá que lo autoriza?, así es que ese es el problema, por eso yo pido retirar el punto quinto, dejarlo para una nueva propuesta después que veamos el tema esta tarde, quién sabe si esta tarde están todos los papás ahí dispuestos a que la Municipalidad los ayude a tener un Monitor, no lo sabemos todavía.

Sr. Serra, quiero insistir, yo veo esta carta de los apoderados como una preocupación como papás de los niños, no lo veo de otra forma y hacen mención a algunos problemas y algunas cosas que ellos ven, pero no lo veo de otra forma, como se agruparon los papás para decir, haber ojo, nuestros hijos están practicando un deporte que no va más allá que el aprendiz o como rama del colegio, pero no están diciendo otra cosa.

Sr. Alcalde, están conforme con la escuela, porque en el fondo los papás no creen ni quieren que sus hijos se dediquen al canotaje, lo que les interesa es que hoy día sus hijos estén en la escuela de canotaje, que aprovechan mucho mejor el tiempo libre porque eso es una cosa también que los papás no confundan, cuando desarrollamos las actividades en todas las disciplinas que tenemos, en las once, no estamos ocupando una hora de clases, por favor, se acuerdan ustedes años atrás, ustedes no estaban todavía cuando los profesores de educación física se habían revelado porque nosotros formamos la escuela y tuvimos que explicarles que le estábamos enseñando un deporte a los niños para que ellos a fin de año se lucieran, que no ocupamos las horas de clases, los profesores de educación física tienen que hacer las mismas horas en clases.

Sr. Serra, Alcalde y para terminar me gustaría sacar dos puntos que están aquí y leo textual y dice después de todo lo que ellos exponen como padres, conclusión "agradeceríamos considerar que existe la posibilidad de inversión de fondos adicionales a la rama de canotaje de la escuela de deportes por parte de la municipalidad, estos fueran destinados a sectores que beneficien al mayor número de niños posible", que no es menor el dato y termina diciendo "nuevamente retiramos nuestro agradecimiento al señor Alcalde y a todo el equipo que ha hecho posible el funcionamiento de la escuela municipal de canotaje y también reafirmamos nuestra voluntad, compromiso y disposición para seguir trabajando juntos por el futuro de nuestro hijos y de la comuna", o sea, también hay que destacar esa parte.

Sr. Alcalde, eso lo aclaran, pero eso no significa de ninguna manera que en la comuna no hayan clubes que no compitan externo, por eso les digo que son cosas completamente diferentes.

Sr. Ponce, Alcalde si me permite, me llegó la invitación para participar de la reunión en la tarde, yo lamento no estar tengo una reunión en la oficina parlamentaria del Diputado Roberto Poblete a esa misma hora en Los Ángeles, así es que no voy a poder asistir, pero de acuerdo a la información y los antecedentes que se están presentando me quiero quedar con esta información y con la información anexa que se ha dado en este punto a tratar.

Sr. Alcalde, de acuerdo a lo conversado ¿se autoriza sacar el punto entonces?

<p>Acuerdo N° 98/2015: Se acuerda por unanimidad, a petición del señor Alcalde, retirar de votación el punto de tabla número cinco: "Sanción subvención municipal extraordinaria para la Asociación Iajina de Canotaje", para poder reunir más antecedentes debido a carta del Microcentro de Padres y Apoderados de la Escuela Municipal de Canotaje y con ocasión de una invitación a los señores concejales a reunión con la Asociación Iajina de Canotaje para el día 09 de junio a las 15:00 horas en Casa de Botes. Sanción que se retomará en una próxima sesión de concejo.</p>
--

6.- SANCIÓN CONTRATO LICITACIÓN ID 3735-28-LE15 "REPOSICIÓN DOS FURGONES PARA DAEM LAJA" (PROV.4727)

Informe de SECPLAN Juan Rocha Guzmán de fecha 05.06.2015 (Prov.4727), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Juan Rocha Guzmán SECPLAN, expone: A esta licitación con recursos FNDR llegaron dos ofertas, la empresa KAUFMANN y CURIFOR. De acuerdo a los parámetros de evaluación gana en todos los parámetros que se definieron la empresa KAUFMANN y no gana en el requisito de la garantía post venta, no obstante de eso la mejor oferta evaluada corresponde a la Comercial KAUFMANN que tiene 90 puntos sobre 87.56 puntos que tiene CURIFOR. La diferencia es que el vehículo Hyundai, que es el que ofrece CURIFOR tiene una garantía que dice cinco años o 100.000 kilómetros, o lo que se cumpla primero y Comercial KAUFMANN, dice que son 50.000 kilómetros, por cuanto no pueden ganar por la garantía post venta, no obstante que es un vehículo Mercedes y así ha sido el comportamiento de la flota que tenemos como municipalidad, tiene mejor capacidad, mejor rendimiento y no falla tanto como el Hyundai y la capacidad del vehículo que el de la Mercedes tiene una capacidad de 20 personas más el conductor y la otra solamente 19 asientos y es punto importante porque lógicamente estamos trasladando, profesores, delegaciones, niños, por tanto nosotros le sugerimos al señor Alcalde, la posibilidad de poder adjudicar este proyecto a la empresa Comercial KAUFMANN por \$39.609.000.- y lógicamente para poder firmar el contrato se requiere la aprobación del Honorable Concejo Municipal.

Sra. Araneda, buenos ustedes son los técnicos y tienen la experiencia con los vehículos municipales, yo no la tengo pero como simple ciudadana me parece que la garantía post venta es súper importante, porque si bien es cierto la Mercedes Benz tiene su prestigio por todos conocidos, pero también es sabido que los respuestos son súper caros y la garantía que da la competencia ahí por 5 años, no sé, yo lo habría considerado, pero si ustedes dicen que no es muy importante

Sr. Sanhueza, todos los vehículos nuevos tienen una garantía de 5 años.

Sra. Araneda, si pero el tipo de garantía.

Sr. Alcalde, se supone que el que da más tiempo de garantía es que asegura que su vehículo tiene mayor resistencia.

Sr. Rocha, en realidad nosotros, y lo indique al principio, la empresa KAUFMANN gana en todos los parámetros excepto en la garantía y eso está afectado en su puntaje, por eso ellos no tienen el cien por ciento, sacan el segundo puntaje que es sesenta puntos, no obstante de eso en los demás parámetros ellos ganan y en la suma total de los parámetros finalmente gana la empresa Comercial KAUFMANN.

Sr. Alcalde, solicita votación.

Acuerdo N° 99/2015: Se acuerda por unanimidad autorizar la contratación de la licitación ID 3735-28-LE15 "REPOSICIÓN DOS FURGONES PARA DAEM LAJA", al proveedor COMERCIAL KAUFMANN S.A., R.U.T.: 96.572.360-9, por un monto total de \$39.609.000.- (IVA incluido) con un plazo de entrega de 07 días.

7.- SANCIÓN CONTRATO LICITACIÓN ID 3735-26-LP15 "CONSTRUCCIÓN CALLE NUEVA 1 ACCESO POBLACIÓN TAPIACURA" (PROV.4727)

Informe de SECPLAN Juan Rocha Guzmán de fecha 05.06.2015 (Prov.4727), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Juan Rocha Guzmán SECPLAN, expone: De acuerdo al acta de evaluación de la licitación pública 3735-26-LP15 que se llama "Construcción Calle Nueva 1 Acceso Población Tapiacura, Laja" con un presupuesto disponible de \$147.432.000.-, el financiamiento es FNDR. La visita a terreno fue de carácter opcional el 13.05.2015. La

comisión evaluadora está constituida por Don René Vidal Llanos, Sergio González, Gissela Soto y quien les habla. A esta licitación llegaron tres ofertas que fueron Don José Arturo Acuña, Constructora Los Robles, Oliver y Burgos S.A. Respecto de los antecedentes administrativos prácticamente todos cumplen con lo que son los parámetros o los antecedentes solicitados, en la apertura técnica exactamente igual, por tanto nosotros le sugerimos al señor Alcalde, la posibilidad de poder adjudicar esta licitación a Constructora Los Robles y para poder firmar el contrato se requiere la aprobación del Honorable Concejo Municipal.

Sr. Alcalde, esa es la propuesta se solicita votación.

Acuerdo N° 100/2015: Se acuerda por unanimidad autorizar la contratación de la licitación ID 3735-26-LP15 "CONSTRUCCIÓN CALLE NUEVA 1 ACCESO POBLACIÓN TAPIACURA", al proveedor LOS ROBLES CONSTRUCCIONES LIMITADA, R.U.T.: 76.099.239-9, por un monto total de \$142.213.931.- (IVA incluido) y plazo de ejecución de 150 días corridos.

8.- CUENTAS

Sr. Alcalde, primero vamos a contarles un poco del paro, es preocupante para la comuna de Laja nuevamente tener un paro tan prolongado como el que se está produciendo aquí, pero estas son las consecuencias de la democracia, a veces aunque no nos guste la contraparte, digamos, no somos contratarte de ninguna manera, pero la contraparte puede decir todo lo contrario y las razones las tiene cada uno no mas, mientras que no se demuestre lo contrario, lo que a mí me llama mucho la atención y lo he dicho públicamente y ayer lo volví a decir, entre paréntesis, lo voy a contar que ayer tuvimos la presencia del Colegio de Profesores por primera vez en la Municipalidad y lo voy a repetir que no es muy decente ni alabable las palabras como las digo yo, pero la gente común afortunadamente me las entiende, cómo no vamos a estar de acuerdo que este sistema cambie alguna vez, porque existe un desorden de nivel general, cómo es posible que los Alcaldes sirvan para contratar a los profesores, para ayudar a resolver un bono cuando es necesario, para firmarles todas las licencias médicas que son múltiples, los permiso sin goce de sueldo y no tengan que saber cuándo hay un movimiento, cómo es posible que por una parte seamos parte directa, porque contratarlos es parte directa, aprobarles sus peticiones son parte directa y no tengamos que ver con los compromisos de aceptaciones, aprobación o desaprobación de los petitorios que esta gente los tiene y no digo que lo sea a nivel comunal, pero por lo menos a nivel nacional y no lo hay, o sea, para lo grande dependen del Ministerio y para lo chico dependen del Alcalde, esta cuestión no funciona y como si eso fuera poco los Alcaldes somos trescientos cuarenta, cincuenta y tanto con un solo generador que es el alumno por profesores, y aquí hay una muestra más, yo le decía ayer a los profesores, mire, aquí no es llamar la atención ni va a cambiar nada la decisión que ustedes hubiesen tomado si vienen a decirle el día antes Alcalde nosotros vamos al paro, pero por lo menos yo le habría preguntado si el paro es indefinido o es por un día, o por tres días, y por último haberles preguntado si van a ir todos al paro o van a ir unos pocos, porque así los podríamos haber ayudado por último, ayudado a qué, por ejemplo a que los papás pierdan la incertidumbre de saber si los niños van a ir a clases por un día o tienen que ir igual, o en su colegio los profesores no van a ir al movimiento, y segundo para que los papás se preocupen de darle comida a los chicos cuando están acostumbrados y están proyectados para comer en el colegio, entonces a lo mejor de algo serviría, no puede ser toda la solución, pero de algo serviría, entonces yo les decía, no se enojen con lo que les digo, el problema es si pasa conmigo pasa con todos los Alcaldes del país y en todas partes están en estas mismas condiciones, que bonito habría sido por lo menos decirle a los papás, mire que pena no nos gustará pero los profesores tienen su derecho y van a ir a un paro y el paro es nacional y es indefinido, esperemos que esto se resuelva, yo creo

que los papás lo habrían recibido muy bien, hoy día si bien es cierto puede ser muy legítima la petición de los profesores, para ellos, para todos no tan igual, pero la incertidumbre es tremendamente grande, los paros indefinidos son paros indefinidos y la pregunta que les hice yo ayer es cómo podemos entendernos, cuando un proyecto de ley que no sale claro porque ni la reforma, ni nada ha sido claro, son propuestas no más que se tienen que ver en el camino, es que vayamos a un paro antes de conversar y que si hay una propuesta que se va a discutir en el parlamento con la presencia del Colegio de Profesores y con la presencia de todo el mundo, porque los Parlamentarios representan a toda la sociedad, donde se pueden afinar todos estos proyectos, no se haya dado esa oportunidad primero, pero lo peor sabe, a mí lo que más me inquieta es que cómo ellos van a ser representados si por un lado están en contra del Decreto Ley que mandaron la Presidenta al Parlamento, y por la otra, contra su Directiva, y van a ir, cuántos son los profesores, ¿van a ir todos a meterse al Parlamento a pelear, o van a mandar voceros allá que los representen?, porque las directivas son para eso ¿o no? y si no tienen confianza cuando ya lo hicieron el año pasado, ¿se acuerdan?, cuando la Directiva Nacional no se descolgó, porque la Directiva no se descuelga termina un paro por acuerdo, en especial los de Laja no lo reconocieron y estuvieron más de un mes en huelga, cuando su directiva, sus representante ya habían tomado la decisión diferente en nombre de todos los profesores del país, entonces, yo les preguntaba también, ¿qué pasaría si la directiva vuelve a llegar a un acuerdo, la van a aceptar ustedes?, ¿hay un acuerdo de la asamblea que ustedes están dispuestos hoy día sí a creer en su directiva?, dicen que no, que tienen que verlo, entonces, para que vamos a negociar entonces con una directiva que no le va a dar respaldo, o que sus asociados no le van a dar respaldo, para qué, mejor vayan a pelear los proyectos al Parlamento y traten de que ahí le coloquen las ideas propuestas por ellos que son favorables, ¿por qué preocupa esto?, porque ellos dicen que mientras no se retire el proyecto ellos no salen a trabajar y ayer ya por tercera vez el Gobierno dijo que era imposible retirar el proyecto, ayer tarde no mas, eso quiere decir que no tenemos ninguna esperanza que se resuelva el problema, entonces, yo les decía también, claro pueden tener todo el derecho del mundo, pero aquí nosotros tenemos que velar por los niños, porque al final de cuenta si los profesores son trabajadores en este país no más, pero la responsabilidad de nosotros como autoridades desde el Gobierno hasta nosotros, todos en general, la responsabilidad de la educación de los niños, las otras cosas tendrán que verse después, y segundo, lo que yo también les explicaba humildemente, porque uno no tiene que meterse mucho en estas cosas también, es que ese es un proceso de largo plazo, la reforma educacional no tiene tanto que ver con el pliego de peticiones que tienen los profesores que son legítimos de tanto tiempo, además el proceso es gradual, no se olviden ustedes que se implanta el sistema el año 2022.

Sr. Espinoza, ahora se dijo eso.

Sr. Alcalde, siempre se ha dicho.

Sr. Espinoza, no, al principio se dijo general.

Sr. Alcalde, no, no, es que ahí es donde hay una confusión de los que escuchan, porque entonces, por qué no se dieron cuenta cómo está la reforma tributaria señor Espinoza, si la reforma tributaria es gradual, los resultados de la reforma educacional es gradual.

Sr. Espinoza, ha pero en tributaria se dijo, y acá no se dijo.

Sr. Alcalde, pero si es lo mismo, pero por qué se tiene que colocar en duda si la plata es la misma, la plata de la reforma tributaria no es para arreglarle los sueldos a los mineros, ni a los ferroviarios, no, es para arreglar el problema educacional, por lo tanto, la consecuencia cae en educación no más, no cree usted que el mínimo está esperando

de que con esta reforma se le arregle el problema, no, porque la plata no es para eso.

Sr. Espinoza, no don José, lo que le digo es que en la reforma tributaria se habló de que iba a ser gradual y se explicó, en cuanto a educación se habló de que había, por lo menos para tomarle un punto no mas, la gratuidad de la educación y no se dijo gradual.

Sr. Alcalde, ¿pero de dónde van a sacar la plata señor Espinoza?

Sr. Espinoza, pero no se dijo.

Sr. Sanhueza, usted tiene que acusar de publicación engañosa don Luis.

Sr. Espinoza, puede ser.

Sr. Alcalde, bueno, pero yo les cuento esto más que nada para que sepan que este movimiento, en el fondo, las otras son explicaciones para que sepa la comunidad, que se entienda que no estamos en contra de los movimientos, no se puede estar en contra de los movimientos, son todos legítimos, los momentos a lo mejor no son los ideales, pero que triste que el problema que tuvimos el año pasado, fue un problema que se agravó en la comuna de Laja, mire, yo lo voy a decir públicamente aquí también, todas estas cosas al final del camino tienen resultados positivos o negativos, en los primeros 10 años de democracia más del noventa por ciento de las veces que fueron a movimientos, Laja no fue al movimiento, no fueron a la huelga nunca, muy ocasionalmente por un día y al otro día se descolgaban altiro.

Sr. Espinoza, ¿cuándo fue eso?

Sr. Alcalde, del año 1990 para adelante y dio resultados negativos, fueron creciendo sin parar, aumentando la matrícula y mejorando los resultados, empezaron los movimientos y nos empezamos a estancar y cada vez que hemos tenido movimientos es peor, pero además empezamos a perder la matrícula porque las consecuencias son unidas, si los papás no son lesos aquí hoy día, y yo les dije a los profesores ayer con todo respeto, cómo es posible que una comuna tan chica que ha hecho tanto esfuerzo para mejorar la calidad, que fueron ustedes los que mejoraron la calidad de la educación, que son profesores los que hacen la pega y hoy día la estamos perdiendo, y cuando hablan ustedes de lo que queremos todos, de que se fortalezca la educación fiscal, todos queremos eso, con todo el debido respeto aquí la están destruyendo, hablaba con un Alcalde donde el dieciocho por ciento de la matrícula está en poder la Municipalidad y sabe José me dijo, el día lunes se empiezan a trasladar los niños a Colegios Particulares, si tienen el dieciocho por ciento van a quedar con el diez, ¿quién está matando la educación?, ¿quién la está matando? pregúntele, porque los papás no son los que matan el sistema, los papás buscan donde se les de garantía a sus hijos más allá de quien los eduque, entonces, con estos paros yo le digo una cosa, que agradezcan aquí en Laja que el San Jorge termino la matricula, porque estoy seguro que el San Jorge habría aumentado la matrícula y que agradezcan que no tenemos la competencia aquí en Laja como en otros pueblos, porque yo estoy seguro y lo digo aquí públicamente que el Santa Cruz tiene su matrícula llenita, gracias a eso porque o sino ante pocos menos quedamos, eso es lo que pasa en la comuna de Laja, y por qué se ha mantenido de alguna manera la educación, porque estábamos en un sitio muy bueno, estábamos bien, pero de alguna manera yo creo que así, con este camino vamos arrastrando este sistema sin querer a una crisis en uno de los peores momentos, verdad los peores momentos.

Sr. Sanhueza, Alcalde qué pasa con toda esa alimentación de los niños que..., hay que vivir una realidad, hay muchos niños...

Sr. Alcalde, los contratos están hechos y las empresas no tienen porque, si es una cuestión legítima también, por qué va a perder una empresa, qué culpa tienen que haya un movimiento, lo que pasa aquí diferente son con los traslados, con los traslados tienen problemas los contratistas, ahí pierden las empresas, los prestadores de servicios, que además es injusto, las cosas hay que decir las públicamente, con todo respeto si el Ministerio no coloca el cascabel al gato este problema se va a seguir agudizando y la única manera que se resuelva este problema es que aplique descuento, que terrible, la Municipalidad, no lo vamos hacer los Alcaldes, ¿cree usted que yo lo voy a hacer si llega la plata?, ni loco, pero si no llega, qué le voy a hacer, descontarles no más, pero si la plata llega uno no se va a negar.

Sra. Araneda, Alcalde, yo concuerdo con usted que efectivamente el Ministerio tiene en sus manos la posibilidad de terminar el conflicto, pero no como usted cree a través de los descuentos, sino que a través de clarificar los plazos, porque la verdad que los plazos de la reforma no estaban clarificados, la oferta fue educación gratuita y de calidad, genéricamente, y nos encontramos a poco andar que la gratuidad de la educación superior por ejemplo, va a comenzar con los alumnos de la universidades del CRUCH.

Sr. Alcalde, pero si tienen más plata.

Sra. Araneda, le van a dar gratuidad a ellos, y en consecuencia yo me pregunto en Laja cuántos estudiantes están en las Universidades del CRUCH, muy poquitos, la mayoría están en Institutos, en Universidades Privadas, etc., entonces, efectivamente yo creo también que el Ministerio de Educación tiene en sus manos terminar con el conflicto, pero a través de otras cosas, clarificar plazos, yo entiendo perfectamente que la calidad de la educación no se va a lograr en un año, dos años mejorar la calidad, se va a demorar por lo menos diez años.

Sr. Alcalde, pero la pregunta es, ¿cómo cree usted que puede resolver el problema si los tributos no llegan?, porque está programado así, por eso que es inocente que alguien diga yo no sabía, eso es hacerse el inocente, si los que hoy día se niegan a aceptar eso tenían que haber sabido como estaba la reforma tributaria.

Sra. Araneda, yo entiendo Alcalde que para lograr cambios en Educación se requieren muchos años lo tengo perfectamente claro, como en Salud también, porque pasa por cambios de conducta y un montón de otras reformas que hay que hacer, a lo que yo me refiero es que el Ministerio tiene en sus manos terminar el conflicto a través de otras cosas como clarificar plazos, yo creo que todo el mundo entiende cuando a uno le dicen en tal fecha se va a lograr tal cosa, y obviamente hay que priorizar y a lo mejor creo yo, es mi opinión bien personal Alcalde, no se priorizó la sala de clases, la aula, y si hubiesen partido por ahí a lo mejor este conflicto ya no estaría tan grande, pero bueno, eso no está en nuestras manos solucionarlo, está en las manos en este caso de los actores principales que es el Ministerio de Educación y el Colegio de Profesores, nosotros es poco lo que podemos hacer entiendo yo, porque como concejales nosotros qué podíamos hacer, excepto opinar y apoyar a los profesores en sus demandas que son legítimas y yo creo que todo mundo las reconoce como legítimas.

Sr. Espinoza, señor Alcalde, como yo lo entiendo que la finalidad de una reforma educacional es mejorar la calidad de la educación, esa reforma educacional que se pretendía hacer, se hacía basada en una reforma tributaria que había pesos detrás y mire lo que le digo, yo agradezco que se haga una reforma porque años para atrás nunca se ha hecho una reforma, pero esa reforma que se hace en estos momentos, que está con respaldo de dineros debe hacerse en las mejores condiciones, entonces, eso es lo que uno espera señor Alcalde, que la distribución de los dineros, son dineros de todos los trabajadores de Chile, porque el Estado lo hacemos todos los trabajadores, vaya bien distribuida a mejorar la calidad de la Educación y en esta

reforma educacional ha fallado el diálogo, porque usted lo dijo, nosotros también acá hemos estado opinando, pero el diálogo no tiene que estar con los parlamentarios para una reforma educacional, o para una reforma agrícola con quién tienen que hablar, con los agricultores, con la gente que trabaja la tierra y aquí faltó el diálogo con las personas que están en las escuelas, y quiénes son las personas que están en las escuelas, los profesores, los apoderados, cuándo el diálogo ha estado con los parlamentarios, pero los parlamentarios no saben de educación, ellos creen tener o toman algunas personas, pero están ligados a algunos estamentos, entonces aquí la reforma hasta aquí no va bien encaminada, porque falta el diálogo con los actores principales, los actores principales son los apoderados y son los alumnos y es el Ministerio el que al hacer una reforma tiene que considerar todos los aspectos, tiene que considerar la renta de la persona que se le está exigiendo, la moneda tiene dos caras, los niños que pierden clases, yo estoy totalmente de acuerdo, quién va a querer que los niños pierdan clases, pero una reforma que hace el Ministerio debe apuntar a que haya buena educación y para eso un profesor, el que va a tener que tener cinco evaluaciones, dígame usted, qué organismo tiene cinco evaluaciones en su vida.

Sr. Alcalde, pero tienen que tener algo o sino cómo vamos a mejorar la calidad de la educación con una evaluación.

Sr. Espinoza, una evaluación, dos a todo reventar estaría, pero no cinco evaluaciones, un Ministerio para lograr una reforma educacional también tiene que pensar en la renta de las personas a las que les está exigiendo más y aquí hay un punto bien importante que normalmente aquí se dice señor Alcalde a nivel de los Municipios, se habla de las licencias, eso tiene que mejorarse, de qué manera, haciendo una distribución equitativa entre las horas que hace un profesor en el aula y las horas para otras cosas, en estos momentos hay profesores que tienen cuarenta horas y hacen treinta y ocho horas de clases, díganme, podrá hacer una buena hora de clase, una clase científica, sale de un curso, toma el otro, toma el otro y lo demás lo hace a la carrera en su casa, para preparar, para evaluar, para entrevistarse con los niños.

Sr. Alcalde, ¿cuántas horas de clases tienen en las 30 horas?

Sr. Espinoza, don José eso es lo que se está pidiendo en estos momentos una buena distribución...

Sr. Alcalde, sólo tienen 22 horas.

Sr. Espinoza,...no don José hay que estar metido en el aula para saber cuánto es lo que deteriora estar en un trabajo así.

Sr. Alcalde, no significa que las 8 horas las tengan desocupada, pero tienen 22 horas de 30 horas.

Sr. Espinoza, no, no tienen 22 horas don José.

Sr. Alcalde, pero si eso es lo que se contrata.

Sr. Ponce, Alcalde, disculpe, lo que usted acaba de decir hace un momento atrás me hubiese gustado también que lo hubiese planteado en el Concejo anterior y en la cual yo presenté mi moción con respecto al tema descuento, esa postura de que usted no va a hacer responsable y no tomaría la decisión, el tema de descuento, sino, si algo se define a través del Ministerio, eso es lo que yo y me alegro que lo haya podido aclarar, porque en el Concejo anterior se planteó de esa forma, así es que más que nada eso, solamente quería intervenir que en ese momento cuando hice la postura era más que nada que nos estábamos anticipando y si algo venía normado a través del Ministerio, bueno había que ver y esperar no se llegue a esa definición.

Sr. Sanhueza, el tema está en que yo le entendí al Alcalde que dijo, si el Ministerio manda las platas yo no tengo porque descontarle a los profesores, pero si el Ministerio no manda las platas se va a ver en la obligación de descontar.

Sr. Alcalde, claro, estamos hablando lo mismo de la reforma tributaria, como le van a resolver el problema de la gratuidad a los niños ahora cuando la plata va a llegar parcial, sino se cumple a fines del año 2017, el 2018 se puede decir que el Gobierno no está cumpliendo, porque las platas las está gastando en otra cosa, a pesar, usted como profesor señor Espinoza, ¿sabe cuánta plata se va a distribuir en el puro sueldo de los profesores, mejoras de los profesores de la reforma tributaria?, ¿cuánto de los cinco mil millones?, ¿dos mil millones?, o sea por favor, hay que entender la reforma, la reforma al final va a ser para resolver el problema de los sueldos, para darle garantía a los profesores, y dónde está la gratuidad a los niños, cuándo el concepto de la reforma es gratuidad, porque no es este país el que está creando un invento aquí, si la gratuidad existe en muchas partes, mire, escuché a los peruanos, perdón no los estoy rebajando de ninguna manera, pero una señora que es profesora, en un reportaje de la televisión, no sé si ustedes lo vieron, que es muy bonito dijo "yo estoy feliz aquí, me gusta hacer clases aquí, pero a mis hijos los mando al Perú porque es gratis la educación", entonces, esto no es un invento, Chile no está haciendo un invento, está buscando crear un derecho que en muchas partes lo tienen, yo, mi humilde opinión, no soy ningún especialista en esto dije, aquí se ha cometido un error, el error que yo siempre trato de no cometer, es copiar lo bueno, aquí hay un montón de países que tienen gratuidad, aquí la Presidenta tenía que haber elegido un país, pero le habrían colocado otro apelativo ahí, y haber dicho, haber dicho el modelo Brasileño es bueno y en Chile lo vamos a copiar y punto y ahí le habrían dado el gusto a los opositores hoy día de que hay una propuesta, pero aquí se quiso hacer a la chilena, nosotros vamos a hacer una reforma educacional de acuerdo con nosotros, de acuerdo a la chilena y le vamos a ir colocando los puntos, por eso es que se tomaron este aparato que la educación debiera estar normada el año 2022, o sea, tenemos siete años para irle sacando todos estos detalles que hoy día se les ocurrió a algunos caballeros sacarlos inmediatamente, cuando está planteada así hasta el año 2022 y está planteada para empezar a cumplir con los compromisos legales hasta el año 2017, porque vuelvo a repetir, es una plata que se saca de una cosa, para invertirla en otra y al sacar esa plata, los impuestos están gradualmente calculados en 10 años, para cumplir con la cantidad de recursos que se necesitan para crear esta otra cosa, pero la tranquilidad cuál es, la siguiente, de que esa plata no se puede mover para ninguna otra cosa que no sea esto, esa es la única garantía que tiene la reforma y no es para mejorar lo que pasa en Chile aunque hayan catástrofes esa plata no se puede mover y los empresarios saben que es para eso y para eso no pusieron obstáculos, si los empresarios no pusieron obstáculos para esta reforma.

Sr. Serra, esto nace Alcalde, este proyecto es un proyecto de campaña que eran tres puntos importantes para nuestro país, la reforma constitucional, la reforma tributaria y la reforma de educación, sin una no iba la otra, la tributaria fue un tema que hasta el momento no se ha visto porque la recuperación de los dineros no está funcionando, no ha partido como corresponde y ahí yo tengo mis dudas, he leído bastante del tema, pero tengo mis dudas porque a los empresarios se les está dando una enorme oportunidad hoy día con el tema del IVA y las imposiciones que ha crecido bastante y creo que no se va a recuperar mucha plata para la educación, ahí tengo mis dudas contables, pero apuntándome a la reforma educacional se separó en varias etapas, pero las dos etapas más importantes es la gratuidad que estamos todos de acuerdo, no tengo ninguna duda que estamos todos de acuerdo y lo que es la calidad que es un tema que quedo en el aire, pero también estamos de acuerdo, ahí no hay ningún problema, pero hoy día se está viendo el proyecto de Carrera Docente, que es un tema que venía guardado bajo otro perfil y creo que ahí el Gobierno está cometiendo un error, porque todos son proyectos que la Presidenta Bachelet en su propia campaña, en su precampaña y su equipo lo niega, lo ofreció y lo ofreció al país y por

eso tuvo una votación como la que tuvo, porque yo entiendo que todos queremos mejorar y los profesores aún más en nuestro país que les ha costado mucho avanzar y dar ese paso de poder tener una marcación connotada en lo que es la parte económica, porque siempre han sido tratados poco menos como ciudadanos de segunda clase y no es así, y lo tenemos súper claro, porque ellos son los encargados de la educación y que en nuestro país mejore y sea cada día mejor y que nuestros hijos, nuestros nietos sean cada día más grande profesionalmente, y en la parte humana nos tenemos que encargar cada uno de nosotros en nuestras casas, pero el tema de la Carrera Docente es un tema que no se han podido colocar de acuerdo y hasta el minuto no se van a colocar de acuerdo y por eso yo apoyo a los profesores y estoy súper claro que ellos tiene que lograr sus objetivos, lamento como usted bien dijo que los alumnos estén faltando a clases o no tengan la clase y lamento la cadena de cosas, que son los empresarios de los buses, la alimentación se está perdiendo, lo lamento, pero creo que ésta es una lucha que tenía que ser ahora no podía ser en ocho años más o siete años más, tenía que ser ahora y dejar las cosas claras, porque los docentes tienen que tener una seguridad laboral, probablemente como dice el Concejal Espinoza, que conoce mucho mejor el tema que yo, no pueden ser evaluados cinco veces, probablemente dos, pero no hay una conversación del Ministerio a los dirigentes, no hay una conversación, no hubo una conversación desde el Ministerio a los apoderados en la otra posición, entonces, aquí existe un problema de comunicación y que es gravísimo, porque esto nos está truncando al país en lo general, entonces yo creo que aquí se está cometiendo un error, no hay una conversación, no hay un enlace entre los dirigentes, los profesores y el gobierno y me llamó mucho la atención este paro Alcalde que hoy si están todos los profesores de acuerdo, de Arica a Punta Arenas o la gran mayoría.

Sr. Alcalde, consulte cuántos profesores firman esta lista y se van a encontrar con una sorpresa que no es ni la tercia parte y segundo, todos los profesores del campo están trabajando.

Sr. Serra, no si estamos de acuerdo Alcalde, es probable yo cometí un error, están en sintonía los profesores con su directiva, a eso me quise referir, yo me expresé mal probablemente, pero ellos están en sintonía hoy día con la directiva.

Sr. Sanhueza, ¿con la directiva?

Sr. Serra, sí, hoy día están de acuerdo con la directiva, costó mucho pero hoy día están de acuerdo porque es un tema súper complicado, la Carrera Docente la tenían guardado y hoy día salió a flote y los profesores se dieron cuenta y le vieron la letra chica y algo pasó, entonces, lo que se ofreció en campaña hoy día no se está cumpliendo, lo que la Presidenta escribió con una mano lo está borrando con la otra y hoy día los profesores me parece bien que ellos estén de acuerdo y estén claro que esta cosa tiene que solucionarse.

Sr. Ponce, Alcalde me permite, yo creo, en parte comparto lo que dice el señor Serra, pero en otra parte quizás no la comparto en atreverse a dar a conocer la actitud del Gobierno y poder plantear el tema de la reforma es un tema que se viene arrastrando hace muchos años y esto tiene como consecuencia la responsabilidad de cuando se hicieron los servicios traspasados del gobierno militar, cuando le entregó la administración y le entregó la responsabilidad a los municipios para que pudieran administrar la educación, yo creo que eso viene arrastrándose hace muchos años, así que no aleguemos la responsabilidad al Gobierno de acá, esto viene de mucho tiempo, por eso el establecer no cierto, esta vinculación de cómo podemos mejorar, es un tema que nos da la posibilidad no cierto, de que se pueda llegar a que efectivamente el profesorado necesita una operación y una intervención radical para poder avanzar y en ese sentido creo que los puntos están claros con respecto a la cosa que se tiene que mejorar, la idea es avanzar en poder desentramar, destrabar

este tema, este conflicto y poder llegar a un acuerdo donde efectivamente le demos garantía a los profesores, le podamos garantizar también su situación de cómo desarrollar el trabajo pedagógico, en fin, varias aristas que van permitiendo no cierto, de que esto se fue acumulando y que efectivamente dio a que se estallara esto y se transformara en este conflicto, todos estamos apuntando y creo que la idea que tenemos casi todos, todo lo que significa este costo de la paralización, los costos económico, los costos pedagógico y todo lo que conlleva esto, la invitación es poder llegar a un acuerdo, creo que a los profesores tampoco les parece cómodo estar ahí en la incertidumbre, saber en qué situación están, creo que tampoco me parece que para ellos es un alivio estar en paro, pero si efectivamente es un momento donde tendrían que establecer las mesas de trabajo para avanzar con los puntos que es necesario apuntar y que el profesorado necesita para poder desarrollar el trabajo como corresponde.

Sr. Alcalde, bueno, que pena, mire a mí me queda una duda, yo cuando, humildemente, tengo un trabajador y le pago un sueldo y por las cosas de la vida tengo más plata le pago más, ¿lo único que hago es pagarle más o pedirle algo al trabajador?, pedirle algo, nadie lo va hacer de echarle a un saco roto, por eso que esta cuestión, lo miro yo de la reforma educacional, tiene que ver con muchos conceptos, yo aquí en el concejo lo dije, primero el problema lo vamos a tener con quiénes, con los empresarios de los colegios particulares, lo dije aquí en reunión, después lo vamos a tener con los profesores, y después lo vamos a tener con los alumnos, porque con los alumnos va a pasar exactamente igual, porque el próximo año cuando se le de gratuidad a un grupo de jóvenes, que además les aseguro que no van a ser los más pobres, va haber un problema con los alumnos, porque tampoco lo entienden como lo entendía el señor Espinoza, porque la plata va a llegar de a poco, pero se dio una prioridad y se dijo de un principio que los colegios que van a tener preferencia van a ser, para las universidades tradicionales, pero no necesariamente los niños más pobres están en las universidades tradicionales y esos no van a tener el primer año, porque las platas, vuelvo a repetir no están, las platas se van a conseguir para este objetivo en forma parcial, entonces, lo íbamos a tener con los sostenedores primeros que ya los puntapiés ya se dieron, lo vamos a tener con los profesores que está pasando ahora, pero también lo vamos a tener con los alumnos, eso todavía viene porque desgraciadamente está así la cosa, lo que yo digo aquí es la consecuencia que esto trae, eso es lo que está sufriendo Laja en especial, los resultados de lo que paso el año pasado todavía no se han visto y se lo dije a los profesores, los resultados el próximo año van a ser peores, o sea, vamos de camino a compararnos con esos que estaban o como estábamos nosotros el año noventa, esa es la verdad y eso es lo preocupante y eso es un problema que no podemos resolver nosotros.

Sr. Serra, Alcalde, mi última intervención referente al tema, hay un tema que me quedó dando vueltas que lo he leído bastante y no lo puedo entender, cuál fue la idea del pensamiento que tuvo la gente encargada de la reforma educacional, sé que nosotros no lo vamos a arreglar, pero son nuestras opiniones y nuestros sentimientos que nacen y fluyen en esta conversación, pero lo que nunca pude entender Alcalde, y a lo mejor usted me lo puede explicar o los profesores que están presentes, por qué se consideró la gratuidad a las Universidades y no a los alumnos, porque este tema de ser gratis debería haber sido a los alumnos independiente donde estudiaran, en las Universidades del CRUCH o en las privadas o en los Institutos.

Sr. Alcalde, porque es petición de los estudiantes, es petición de los estudiantes privilegiar a las Universidades...

Sr. Serra,...del Estado chileno y que están en el CRUCH, claro, pero yo lo hubiera tomado de otra manera, porque es el alumno el que tiene la dificultad económica, no es la Universidad, un alumno lajino que va a un Instituto o va a una Universidad que no

es del CRUCH, él tiene la misma opción de estudiar donde él quiera, yo voy a eso, el niño elige yo voy a estudiar a Inacap, no tengo la condición económica, necesito que me paguen esta carrera, pero instituciones que estén acreditadas y no necesariamente son las del CRUCH, porque hay instituciones que están acreditadas y que no están en el CRUCH, yo hubiera visto más la opción de la persona, que la Universidad porque los obliga a ir a esta, a esta y a esta y él no tiene la toma de decisión.

Sr. Alcalde, no es como los bonos, no es como los subsidios fue una medida diferente.

Sr. Serra, fue una medida diferente, yo creo que ahí se cometió un error de mi punto de vista, puedo estar muy equivocado.

Sr. Alcalde, señor Serra pero lo único que garantiza que este es un proceso no más, o sea, en los bonos no hay arreglo mientras no le coloquen más plata no cambiará la cuestión, en la nueva ficha de estrato social de las personas no va a traer mayores soluciones, por favor entiéndanlo, va a mejorar las irregularidades que se puedan cometer, puede traer más si le colocaran más plata, si le colocan la misma lo único que va a pasar es que los que tocaban y tocaban más por irregularidades van a cambiarse porque estaban al ladito ahí a los que les correspondía, nada más que eso, pero en este caso no señor Serra, porque en este caso el financiamiento está, lo que pasa es que va a llegar gradual, entonces, se privilegió un segmento de la sociedad, después el otro, pero en la tercera etapa se produce el cien por ciento, si no se cumple en el cien por ciento quiere decir que esta cuestión no era verdad.

Sra. Araneda, Alcalde yo quiero opinar en relación que a mí me inquieta muchísimo esa separación que hicieron y que yo la veía venir Alcalde, porque en todas las conversaciones anteriores cuando se hablaba de la reforma, ¿quiénes participaban?, el Rector de la Universidad de Chile, el Rector de la USACH y el Rector de la Universidad Católica, entonces se sabía, no es cierto, que iban a priorizar esas universidades y no fue solamente por la presión de los alumnos, sino porque ellos participaron en todas las conversaciones, a mí me parece eso de una gravedad tremenda y de hecho el Senador Rossi ya lo planteó y él no está de acuerdo con eso, entonces nosotros que somos de partidos de la oposición no tenemos mucho que decir porque no nos escuchan mucho, porque además somos minoría, esa es la verdad, pero a mí me alegra sí que la nueva mayoría también esté considerando el tema, entonces no estamos diciendo nosotros algo descabellado, estamos diciendo algo que todo el mundo se dio cuenta que es un error y que espero yo que francamente se mejore, porque como dice el Pepo son los alumnos los que necesitan apoyo de acuerdo a su condición económica, no los establecimientos educacionales y se está usando un criterio que yo lamento muchísimo que una Diputada que era defensora de los estudiantes lo haya comentado, lo que usted decía señorita Secretaria, que escudándose que algunos establecimientos no tienen la calidad técnica o no están acreditados, entonces bajo ese criterio no se les quiere asignar recursos, ese es otro tema y es otro problema, es un problema de Estado, porque el Estado no aseguró la calidad de esos establecimientos y se tiene que arreglar de otra manera, pero no castigando a los alumnos que estudian ahí, porque ellos no tienen nada que ver, se le dio la posibilidad y la oportunidad de estudiar ahí y la tomaron.

Sr. Sanhueza, el tema de la ficha que hablaba el Alcalde igual, siempre se vulneran de diferentes maneras, ahora hay otras modalidades de poder engañar la ficha y mucha gente lo está haciendo, gente que no tiene la, siempre va encontrando la forma de poder vulnerar esta ficha y al final reciben los recursos igual, hay una cantidad de gente en todas las comunas, no solamente en esta, los cuales abusan de ser un poco más inteligente que la genta más vulnerable.

Sr. Alcalde, esto de la ficha, cuando hablamos de los bonos, hablamos de los estratos

sociales, nosotros como Municipalidad sólo somos un eslabón de esta cadena, que es tomar la encuesta, creer en la gente, trasmítirla a un documento, pero es sólo Desarrollo Social, ustedes saben que hasta las ayudas sociales vienen destinadas con nombre y apellido de allá, las Municipalidades son ejecutoras, entonces también es complicado porque como dijo el señor Sanhueza, la verdad es que nosotros somos los que deformamos esta cuestión, cuando se aplicaba la ficha por la cantidad de gente que había en la comuna todo el mundo quería tener hasta los parientes metido en la casa porque los convertía en más pobres, cuando vieron que hoy día todo ciudadano que tenga más de 18 años es portador de una cantidad de recursos, todos se quieren deshacer de la gente que tiene en la casa, esa es la verdad, y este es un consejo, si se sacan a esa gente de la casa oblíguelenla que se inscriba en otra Municipalidad y que aparezcan encuestada allá, porque o sino va a seguir encuestada en su casa, porque la encuesta hoy día no se marca en la comuna, se marca en el país y si está encuestada en Laja y no fue encuestada en Santiago no va a salir de Laja ni aunque se retire.

Sr. Sanhueza, hay mucha gente que tiene ese problema, hay hijos que ya son profesionales, que emigraron, tienen su vida en otra comuna y aún siguen en la ficha.

Sr. Alcalde, porque tienen que sacar su ficha allá.

Sr. Sanhueza, hay mucha gente que no sabe eso.

Sr. Alcalde, por eso es que aproveché de decir esto, porque me llega a mí un montón de consultas.

Sr. Sanhueza, Alcalde, ¿puedo hacer un comentario fuera del tema?, me quedé con la duda de la licitación de la pavimentación que aprobamos, estuve revisando la ficha de postulación, o sea, en este caso de licitación, claro ahí está el presupuesto detallado de lo que es iluminación, piden postes, la cantidad de luminarias LED de 150 watts cada una, esto instalado y todo lo demás, lo que me llama la atención es que hayan tres anexos económicos, está anexo de pavimentación económico, donde usted tiene que poner los valores y todo lo demás, posterior a ese viene otro que es otra oferta económica, anexo económico perdón, donde es solamente la pavimentación y al final hay otro anexo económico donde tiene que agrupar estos dos, yo creo, creo que es un error y una confusión hacia los proveedores de colocar los anexos de esta manera, porque en toda licitación que yo he participado siempre es un anexo económico donde usted coloca el valor total y el valor de las partidas, cuando se pide el valor de las partidas unitarias, claro ese va en los anexos técnicos, pero aquí esto se presta para una confusión, por último debiera esto estar en un solo documento.

Sr. Espinoza, y el problema es que pueden quedar empresas por un detalle administrativo, puedan quedar empresas técnicas que puedan ser iguales o mejores.

Sr. Sanhueza, entonces mi acotación Alcalde, que a lo mejor, a veces por tiempo, haber muchos proveedores piensan lo siguiente, cuando yo ingreso mi información aparece al tiro en el portal que hay una persona participando, la duda de muchos proveedores siempre ha sido, ¿verán mi licitación antes de?, yo tengo entendido que no, no se ve, solamente se ve que hay un proveedor participando, sube otro proveedor y dice hay dos proveedores participando, pero la información no se ve, entonces ellos siempre esperan al final para poder subir sus antecedentes y probablemente ellos vieron el anexo económico y subieron un solo anexo económico, más el anexo económico que agrupaba los otros dos que habían, pero creo que hacer una licitación usando estos anexos económicos sí se puede prestar para un error de las empresas, pero voy a seguir investigando Alcalde, de qué realmente les pasó a las empresas.

Sr. Alcalde, las cosas se puede corregir, pero lo que yo digo aquí deja tranquilidad, porque una entendió el mensaje, si lo entendió quiere decir que los otros también tendrían que haberlo entendido.

Sra. Araneda, es que igual uno tiene que ponerse en lugar de las empresas que perdieron también para claridad.

Sr. Alcalde, exacto y tiene el derecho a observar.

Sr. Sanhueza, sabe Alcalde yo bajé la información completa, entonces ellos a lo mejor dijeron, tanto cuesta el pavimento, tanto cuesta la instalación eléctrica y todo y esto es mi costo y ese es el valor, entonces yo creo que eso se presta para confusión Alcalde, así que sugiero que en una sola hoja si son varias partidas, pavimentación, electrificación y al final el total, porque aquí están pidiendo tres anexos económicos en una licitación.

Sr. Alcalde, como le digo en algún momento dado esas cosas se pueden corregir, pero lo que tenemos que quedar claro aquí, es que no dé lugar a una mala acción del sistema para que la otra contraparte no reclame, si hubiera algún error en la...

Sr. Sanhueza, mi pregunta va a ser hacia...

Sr. Alcalde,...cuando evaluaron esto, tenga la certeza que una de las dos empresas reclamaría, si no hay reclamo significa que van a entender que era un error no más.

Sr. Sanhueza, de repente Alcalde no es bueno reclamar.

Sra. Araneda, ese es el problema, las empresas algunas dicen qué vamos a reclamar.

Sr. Alcalde, una cosa es lo que dice el señor Sanhueza que se puedan corregir en las bases para una nueva y otra es que haya aquí un derecho a reclamo que no lo tienen, o sino yo lo habría hecho.

Sr. Serra, yo quiero entender Concejal, que todo lo que está, el comentario que está haciendo usted es para una acción futura.

Sr. Alcalde, bueno, un poco contarles de las lluvias, ha llovido bastante, no hemos tenido problemas, ha funcionado la evacuación de las aguas lluvias, los ríos tuvieron un comportamiento bastante agradable, subieron a un nivel se conservaron ahí, no hemos tenido ningún tipo de riesgo, las lluvias ha sido más o menos controlada, la naturaleza las ha hecho controladas en todas partes de la región, así es que no han habido mayores problemas.

También ha habido obras en el campo que se han estado mejorando con Vialidad en algunos caminos.

El día lunes estoy invitado a la SUBDERE en Santiago, quiero dos cosas, una es que tenemos una necesidad urgente de conversar con el Subsecretario para ver si podemos lograr un PMU de emergencia rápido que es para pavimentar el acceso al Cementerio, esperemos que nos ayude en ese sentido y ojalá que pudiéramos tener la obra un poco paralela con el..., entre paréntesis, ¿la obra del cementerio ustedes saben que está parada por algunos detalles que hay?, no en la obra misma, sino en algunos vistos de autorizaciones que tienen que sacar pero que está, tiene su desarrollo como obra en los tiempos y ver si podemos tener la visita del Subsecretario en la comuna de Laja, vamos a invitarlo porque aquí hay unas obras recursos que están involucrados de la SUBDERE, que son la Sala Cuna que está terminada en Pueblo Nuevo, que todavía no le podemos sacar observaciones, estamos complicados con el Servicio de Salud y otras cosas que son detalles que requieren tiempo, no es que tengamos la culpa nosotros, sino que los tiempos se lo toman las instituciones para dar

los vistos y podemos hacer coincidir el traslado de los niños, porque esta sala cuna se va a cubrir con los niños que tenemos dentro en la Papelera, en primera instancia el traslado y después se van a incorporar más niños que son los excedentes de la capacidad que tiene la sala cuna.

Sra. Alarcón, Alcalde, ¿es Sala Cuna?

Sr. Alcalde, sí, es la misma que está en la Papelera hoy día.

Sra. Alarcón, ¿no sabe la capacidad que tiene?

Sr. Alcalde, no, no vale la pena decirlo, porque van haber un montón, una vez que esté lo que vamos a hacer es el traslado primero y ahí vamos a ver cuánto va a ser la capacidad para incorporar más niños, entre paréntesis, la otra sala cuna comienza a construirse luego, la que va a quedar en la Capponi.

Contarles también, haber, están buscando un terreno para construir aquí el Edificio Judicial, hay recursos para comprar terreno y hay recursos para construir la obra, lo que importa es que eso se concrete luego por el bien de la comuna, son edificios que le prestan servicio a la comunidad en general, son importantes las obras que se hacen en forma particular, los empresarios que muy bien recibidos son pero cuando se tratan de obras que tienen que ver con el Estado y con el desarrollo de la comunidad con mayor razón, y en este caso tenemos esa obra que se está viendo terreno, entre los terrenos que ellos ven como alternativa está incluso la punta donde está el aeropuerto, el ex aeródromo, que si vale la pena y si se interesan vamos a buscar la forma de negociar, primero como obra para la Municipalidad, perdón para la comuna y segundo también recursos que le pueda inyectar al Municipio que le van a servir mucho.

Segundo, viene hoy día la avanzada nacional de logística de Carabineros, ustedes saben que también está proyectada una Comisaría en Laja, no sé cuál es la estructura final que va a tener ese edificio, pero que es una construcción nueva que le hace muy bien a la comuna y mejora el problema que tenemos hoy día ahí de un hacinamiento tremendo, completo, pero que para poder construir eso hay que sacar la Comisaría provisoriamente de ahí para tenerla en otro lugar, yo le había ofrecido en primera instancia la posibilidad de poder habilitar cualquiera de los colegios que había en Rucahue o en Las Playas, pero naturalmente están lejos del pueblo, se complica el asunto, le había propuesto la posibilidad de ocupar la esquina que le tuvimos pasado a la AFAL, ese mismo terreno que estamos viendo ahora para el edificio judicial, pero que naturalmente tiene igual sus complicaciones porque ahí lo que tenemos son algunos servicios pero no hay comodidades, y hablando con CMPC le conté yo un poco la historia de que es, lo que pasaba, que yo mí interés que tenía era de que no fuera por falta de espacio para llevar los Carabineros a una parte que estuviéramos atrasando una obra nueva, eso es lo que nos corresponde a nosotros de poder ayudar un poco y que la idea sería de que ojalá le pudiéramos ofrecer a Carabineros de Chile, a la logística en este caso, un espacio donde ellos pudieran albergarse mientras se construye el edificio para que apuren este proceso un poco más, y me dijeron que ningún problema que lo pidiera, estamos en conversaciones, hoy día en la tarde lo vamos a ir a visitar, vienen de Santiago ojalá que les guste, sino les gusta quiere decir que no le gusta nada, porque es el lugar donde estaba el Policlínico antes que lo tienen todo.

Sr. Ponce, ¿eso sería cero costo, lo facilitarían?

Sr. Alcalde, cero costo.

Sr. Sanhueza, y no hay posibilidad de hacer un negocio con Carabineros de entregarle otro terreno y que el Municipio quedará ahí.

Sr. Alcalde, no, es que ellos optan por estar más central y aquí no hay ningún terreno, si

las Comisarías tienen que estar en la parte central, las otras están en las carreteras, pero aquí en la Papelera provisoriamente, porque se demoran un año, ocho meses, no sé cuánto, de estar en buena parte, va a tener acceso por todos lados, hay un equipamiento ahí completo, mientras, antes que lo desarmen, estamos listos, esperemos que les guste a ellos y lleven esta propuesta y que decidan luego porque lo que nos interesa es que construyan luego la Comisaría y que ojalá podamos llegar a un arreglo que sea económicamente bueno para el municipio, pero también como un interés de lo que ya les decía del edificio que se pueda concretar esta construcción del edificio judicial sería ideal, cada día la comuna se va implementando con estos servicios que son tan vitales.

Sra. Alarcón, Alcalde, ¿qué edificio es el que facilita CMPC?

Sr. Alcalde, donde estaba el policlínico antes, CENSALUD.
Contarles que el proyecto de los Muros está avanzando en varios frentes.

Sra. Alarcón Alcalde, ¿y dónde está el equipo de Salud ahora?

Sr. Alcalde, pero eso lo tenemos ocupado nosotros hoy día.

Sra. Alarcón, ¿pero no se piensan ir?

Sr. Alcalde, no, el equipo de Salud va a estar ahí si Dios quiere nos tienen que aguantar hasta que nos entreguen el Consultorio.

9.- VARIOS

Sr. Espinoza, Alcalde, quería comentar brevemente la parte técnica del curso que asistí en Viña, la voy a entregar por escrito al municipio, pero quería decir que, nosotros los Concejales lo sabemos los que hemos asistido a estos cursos de que dan lugar a entrevistarse a reunirse con personas de diferentes servicios y de diferentes lugares y en mi caso a mi me permitió reunirme con un grupo de personas fuera del curso, que eran de diferentes partidos políticos y eso es lo que a mí me gusto, porque los temas que se abordaron fueron temas sin política, temas solamente que van en bien de la comunidad y uno de los puntos que apuntaban fuertemente ellos y que se va a trabajar también para eso, se va a insistir de que tienen que haber políticas fuertes de apoyo a los adultos mayores, porque no nos podemos quedar con lo que tenemos que es lo más mínimo pero si deben ir apuntado fuertemente a lo que es salud, a lo que es movilización de ellos y también a lo que es acceso a trabajos, porque nosotros sabemos que hay una gran cantidad de adultos que tienen que seguir trabajando y repito me gusto, porque eran de diferentes partidos y todos coincidíamos en los puntos que se trataron y en cuanto a educación, también todos estaban de acuerdo en que si no se escucha a lo que están plateando los profesores del trabajo en el aula, el noventa por ciento de los que estábamos ahí pensamos de que va a ser plata, dinero perdido y que no va a haber un mejoramiento pleno de la educación como queremos nosotros, tanto en conocimiento como en conducta.

También quiero plantear, en algo que apuntó el concejal don Joaquín Sanhueza en cuanto se refería, sacaba la cuenta el dinero que estábamos entregando por un lado y dinero que se entrega por otro, y yo lo tomo muy bien eso porque no está apuntando en disminuir el dinero que se le entrega a algunos, sino que a ampliar el dinero que debe entregarse a otros organismos del deporte que lo vamos haciendo gradualmente, pero tenemos que ir mejorando el apoyo al deporte a diferentes deportes, a otras áreas.

Y quería hacer una consulta don José ¿en qué está el proyecto este de las luminarias que faltan el en sector más o menos por ahí por el kilómetro 10 que son como 40?, que el otro día cuando venía en el bus las vine contando para acá.

Sr. Alcalde, las que faltan son unas pocas, las que hay que reponer ahí son otras, ahí hay una parte que faltan eso se ha ido haciendo por etapas, está hasta arenas muertas, pero falta hasta Puente Perales.

Sr. Espinoza, claro pero ese pedazo.

Sr. Alcalde, no todavía eso se está postulando, lo que hay que hacer para acá es reponer unas luminarias que se robaron ahí, tenemos otros sectores priorizados primero, tenemos el sector de Diuquín que tienen mucho más importancia por este momento, que es el sector de la línea, hay harta vivienda y mucha curva y está sumamente peligroso, esperemos que logremos ese, pero también estamos postulando estos otros.

Sr. Espinoza, ¿se está postulando?

Sr. Alcalde, sí se está postulando todos los sectores, tenemos priorizado Las Ciénagas ahora primero y también se está postulando ese es una última etapa para Puente Perales, una etapa más.

Sr. Espinoza, y lo otro señor Alcalde, yo no sé si los demás concejales también opinan lo mismo, yo quisiera solicitar si pudiera venir el equipo de la EGIS o la Encargada de la EGIS a hacernos una pequeña exposición de lo que se está haciendo respecto a vivienda aquí en la comuna, porque nosotros no tenemos acceso a esa información y es bueno tenerla para poder conversar con las personas con el mismo idioma de lo que se está haciendo, por favor en un Concejo.

Sr. Alcalde, sí se puede, hemos estado informando a la comuna, nosotros hemos tenido reuniones estos días con algunas agrupaciones de vecinos y también con las empresas que posiblemente puedan construirnos vivienda, pero...

Sr. Espinoza, por eso a mí me gustaría que pudieran venir ellas y ver que trabajo previo hay y ya como para más adelante.

Y finalmente quería consultarle con respecto al estado de avance del Jardín Infantil de Santa Elena señor Alcalde, el otro día como estuvimos por allá, ellos están trabajando en container, esos container se están abriendo, son chicos de tres, cuatro años y hay uno que incluso paso un pie para abajo y además está cediendo el piso.

Sr. Alcalde, esperemos que el 2016 se empiece y se termine el año 2017, no se olviden que ese es un programa Presidencial, logramos cuatro Salas Cunas para la comuna de Laja, dos en el pueblo y dos en el campo, las dos en el pueblo están priorizadas, son nuevas, una que se va a construir en Capponi, que ya les conté empiezan ahora, la otra en Los Altos del Laja, después Puente Perales y Santa Elena. Puente Perales que es una Sala Cuna nueva y Santa Elena que es una reposición ¿por qué Santa Elena?, porque Santa Elena por lo menos está funcionando, en otras partes no la tenemos, pero está en el programa que tiene que salir ahora, así es que hay que tener paciencia no más, ahí no hay postulaciones están destinadas para la comuna de Laja.

Sr. Espinoza, pero el Departamento de Educación se puede preocupar de obras menores ahí, porque está peligroso en dos partes.

Sr. Alcalde, ha, para mejorar claro, pero no para cambiar, para mejorar lo que tenemos ahí sí.

Sr. Sanhueza, Alcalde, solicité el contrato de las áreas verdes por toda la falta de mantención que pasaba tiempo atrás, ahora no he tenido tiempo, no he visto, pero lo poco y nada que he podido ver que le falta mantención aún, le falta algunos lugares cortar el pasto y reponer algunos que no está y veía en el contrato que por ejemplo hay un Inspector Técnico de esto, el cual revisa las áreas verdes y yo solicité si se podía

hacerse eso de revisar las áreas verdes y dice también que se multará a la empresa si no ha hecho la mantención o bien no ha repuesto el pasto en los lugares, que en este caso el Inspector determine que está dañado o que hay que hacerle mantención, voy a leer bien este contrato, realmente no lo he leído le di una pasada ahora nada mas, así es que sugiero Alcalde que se pueda revisar las áreas verdes.

Sr. Alcalde, hay una cantidad, hay que tener un poco cuidado también, nosotros estamos creando áreas verdes todo el tiempo, se contrata una cantidad de metros de áreas verdes y hay que ver si realmente la cantidad de áreas verdes que nosotros licitamos se están manteniendo, porque a veces nos encontramos con la sorpresa que se están manteniendo más de las que licitamos, por ejemplo nosotros tenemos un área verde en la Waldemar que no está considerada y son una cantidad de metros cuadrados, hoy día tenemos compensaciones con la empresa, ejemplo, no me construyan las áreas verdes de Los Altos del Laja porque no sirve para nada gastar plata porque hay que cambiar el terreno y porque además tenemos la gente ahí donde vende, pero no es porque la empresa no la ha querido hacer, la ha querido hacer, pero no queremos que gasten plata en algo que se va a perder, sin embargo que nos cuide otra que si la perdemos perdemos todos, hay que hacer un chequeo de todas.

Sr. Sanhueza, es que eso hay que tener claro.

Sr. Alcalde, claro y si hay alguna que no esté arreglada y que ha sido a petición de nosotros también hay que tomarla en cuenta porque significa que hay un cambio.

Sr. Sanhueza, es que eso no lo sabemos nosotros, entonces me gustaría por lo mismo que se haga un informe de la persona encargada.

Sr. Alcalde, perfecto, pero lo único que nos tranquiliza un poco es que se han mejorado mucho de las que estaban pérdidas y que corresponde además si para eso se paga.

Sra. Alarcón, Alcalde quiero hacerle una consulta referente a que días atrás hice una mención sobre Carrera Norte por la luz, si se repuso, sería eso, la EGIS lo tomó mi colega y lo otro, nos encontramos acá unos colegas en cuanto a un señor que nos estuvo esperando y que también hablo con usted acá referente a un basural que está frente de la iglesia María Reina, según él, pero a mí no me quedó claro.

Sr. Alcalde, a mí me queda claro, a ver hay dos cosas ahí, una que parece que lo que quieren es reclamar por una casa que está justamente en un área verde y al frente hay un lugar donde la gente va a botar basura y escombros que estamos sacando todo el tiempo, ahora no la hemos sacado porque está hecha barro, pero haber, si no tenemos lugares donde poder que vaya la gente a botar tierra de su sitio porque tiene que sacarla obligatoriamente, dónde la bota, donde encuentre un lugar que moleste menos nomas, pero cuando hay un lugar, el problema es que la gente confunde la tierra, los escombros, con la basura, la basura es lo más complicado, si fueran montones de tierra nosotros vamos la sacamos y la llevamos a otra parte y la gente tendría la posibilidad de ir mejorando su casa, porque la gente tiene derecho a mejorar su casa, entonces esos lugares que bueno que los ocupen, lo malo es que revuelven la basura con la tierra o los escombros con la basura y ahí se nos complica y como ese lugar está abierto ahí, que todavía es un terreno como de nadie, es un terreno del dueño, pero está en el plano que no está autorizado, está como área verde, o sea, algún día va a ser área verde, pero hoy día sigue siendo un terreno de un loteo que hay ahí, entonces la gente va a botar la basura ahí y eso es lo que la gente reclama, cómo lo hacemos para reclamar que esa gente no bote la basura ahí, y si no la bota ahí la bota en cualquier parte y es más molesto, eso es lo que uno a veces se coloca en conjetura, yo lo único que digo que es más fácil que la basura, perdón la tierra, la depositen ahí y nosotros la retiremos de ahí y la llevemos donde sirve.

Sra. Alarcón, Alcalde para mí usted dice claramente escombros y tierra específicamente, pero no la basura y por la basura hacer una conversación con las mismas personas que viven a los alrededores, que le tomen la patente, si todos nos conocemos o que la Sra. Juanita, la Sra. María va a dejar su basura y se le da una molestia la primera vez y la segunda vez bueno se pagará multa porque yo tengo entendido que por la ciudad pasa la basura en partes tres veces en la semana, así que no hay motivo para que la gente vaya a botar basura, si es escombros yo estoy totalmente de acuerdo, tierra lo mismo, porque eso no trae los roedores.

Sr. Alcalde, todos los días viernes a las siete de la tarde en radio Rinconada y Canal 5 estamos insistiendo en lo mismo, le estamos pidiendo a la comunidad el comportamiento del aseo y les explicamos y cuando hablamos de cultura y hablamos de todo, primero tenemos que demostrarlo con lo que nosotros podemos ayudar a hacer es conservar el aseo, les pedimos que nos denuncien eso, pero no es fácil para los vecinos estar haciendo esas denuncias, entonces es complicado.

Sra. Alarcón, pero es que a la gente hay que intentar de educarla, pero que denuncien.

Sr. Serra, una opinión con respecto a este tema, que en varias oportunidades se había tocado, una de las alternativas es cercar, pero una de las alternativas buenas considero que podría ser es instalar un Contenedor, la empresa de aseo, llegar a un acuerdo.

Sr. Alcalde, no los permiten los vecinos, ya lo hicimos señor Serra.

Sra. Alarcón, lo hicieron sacar todo.

Sr. Serra, esta empresa tiene contenedores chicos, no los grandes, son unos contenedores chicos con tapas y con candado, que ese candado las llaves las podrían tener tres o cuatro vecinos del sector con una responsabilidad de abrir y cerrar cuando sea necesario, yo creo que es una buena fórmula si queremos enseñar, yo creo que va a ser una buena forma de enseñar a la gente, que van a tener un contenedor, que tienen la posibilidad de botar la basura ahí, va a ser más práctico tener un contenedor y saber diferenciar entre la basura y los escombros, porque si nos sentamos y nos ponemos a esperar que pueda poner un cerco el dueño que es un particular, lo van a hacer pedazo, entonces es probable que un contenedor sea una buena práctica.

Sr. Sanhueza, Alcalde, ahí en la Nuevo Amanecer hay una quebrada, nosotros necesitamos ahí, utilizar escombros, estoy hablando de escombros no basura, poder ver la posibilidad de hacer algo ahí, ¿se lo llevará la lluvia?

Sr. Alcalde, no se puede, nunca le van a permitir en una quebrada a usted echar escombros, porque ahí no lo vemos nosotros, lo ve la Dirección de Aguas, donde van las aguas para que lado van las aguas, estamos hablando lo que nos ha costado para que nos den el visto aquí en un canal que tiene salida normal, haber, tiene que ver mucho con el flujo de agua, aunque no corra.

Sra. Araneda, yo también en mí programa del día miércoles, canal 5 y radio Rinconada, también hablo mucho de la importancia que tiene la participación de toda la comunidad en la limpieza de nuestra ciudad, y nuestra comuna, indudablemente que es así, pero efectivamente el problema de los basurales es un problema que aqueja de forma importante a la ciudad, porque yo también tengo no un reclamo, sino una sugerencia de unos vecinos del pasaje 3, entre Pedro Lagos y San Martín, que hay basurales y hay sitios eriazos Alcalde en diferentes lugares que la gente los usa de basurales, entonces, yo no sé si es posible, existe una Ordenanza Municipal,

creo que ya existe, pero que esa Ordenanza se haga efectiva y se sancione de alguna manera a las personas que boten la basura si es que se ven y también las personas que tienen sitios que no están cerrados y que no los limpian adecuadamente, sabemos que hay pocos inspectores pero yo creo que ahí Alcalde hay que ponerle de alguna manera más importancia a ese tema porque es recurrente y todos estamos hablando de lo mismo acá, entonces me parece que hay que tomar algunas medidas a lo mejor un poco más punitivas para poder de alguna manera tener más limpia nuestra ciudad. Otro punto vario que tengo Alcalde es acerca del alumbrado LED que se comunicó ampliamente, preguntan algunos vecinos cuándo se va a empezar a ejecutar ese proyecto.

Sr. Alcalde, todas las instalaciones que nosotros hagamos en el radio urbano tienen que ser con luz LED, por qué razón, porque lo que viene no es para ampliar un sector sino es para cambiar lo que estaba cuando se hizo el levantamiento, esperemos porque esas licitaciones ojalá que las hagan, no está claro, pero que ojalá las hagan las municipalidades porque puede que las haga el gobierno y esperemos que ojalá se ejecuten este año, estamos como priorizados y esperemos que sea en las primeras licitaciones le corresponda a la comuna de Laja.

Sra. Araneda, o sea todavía no hay fecha.

Sr. Alcalde, somos dos en la región Cabrero y Laja, es casi seguro que nos va a tocar en la primera licitación, esto va por etapa, pero hay que esperar no más.

Sra. Araneda, Alcalde, también estaba mirando aquí en la carta que mandaron los apoderados de la escuela de canotaje, firma precisamente una apoderada que tiene una niña en esta escuela y me manifestó que por favor lo pidiera aquí, porque me dicen que los niños de la escuela cuando hacen esta actividad sobre todo en esta época pasan mucho frío, entonces, no sé si es posible se les compre una casaca a través de los recursos que dispone el DAEM para que hagan esta actividad de mejor manera, ellos sugieren una casaca que sea impermeable ojalá, porque a veces también les toca un poco de lluvia, esa es la petición de un grupo de alumnos de la escuela de canotaje.

Sr. Alcalde, no, es que eso tendría que quedar en el presupuesto de un año para otro, que son ítems que tienen que quedar amarrados, primero para el deporte en general de las escuelas y después se dividen en ayuda a cada disciplina que hay, se compran algunas cosas, pero sino estaba considerado este año significa que no se puede hacer no más, pero podemos considerarlo.

Sra. Araneda, sí, considerarlo para el próximo año por lo menos.
Y por último Alcalde quiero pedir autorización para ir a un curso en Concepción los días 24, 25 y 26 de junio sobre Lobby, Probidad y Transparencia, de la Asociación Chilena de Municipalidades.

Sr. Alcalde, hay que aprovechar, porque no se paga adicional esos cursos vienen pagados y los pagamos todos y son buenos y cerca.

<p>Acuerdo N° 101/2015: Se acuerda por unanimidad autorizar la asistencia de la Concejala Sra. María Isabel Araneda Aburto al "Encuentro Sobre Lobby, Probidad y Transparencia" realizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, del 24 al 26 de junio del 2015, en la ciudad de Concepción, valor inscripción \$150.000.- (Ida el 24 y regreso el 26 de junio de 2015)</p>

Sra. Alarcón, me permite señor Serra, a propósito de la colega que se acordó de las casacas, las casacas que se dieron a los estudiantes por todos los colegios, no los he visto pero ni un solo niño con la casaca.

Sr. Espinoza, es que no se han entregado.

Sra. Alarcón, ¿ha no se han entregado?

Sr. Alcalde, no, que lo dejen en la casa es otra cosa.

Sr. Espinoza, don José, y cómo en los decretos de ahora estaba la licitación vestuario.

Sr. Alcalde, eso es otra cosa, todos los colegios tienen una plata de la SEP para los niños vulnerables y eso son lo que se compra, lo otro es una compra general que se distribuyó el año pasado a los niños, todos los colegios compran individualmente a un segmento de niños.

Sra. Alarcón, eso es otra cosa lo que estoy consultando, es que también hay que ver si realmente es aceptada por los padres, porque los padres somos los que vestimos a veces a los niños, que se coloquen lo que se les está obsequiando del municipio, es que me llamó la atención, porque o sino nuevamente se va a postular a otro beneficio para los niños y no son aprovechados, la idea es que la utilicen.

Sr. Serra, sólo un punto Alcalde, hay muchas solicitudes de varios alumnos de diferentes colegios de Laja y de algunos apoderados también, existe la posibilidad que el Departamento de Educación pueda tramitar o pueda traer al personal del Ministerio desde Concepción que elabora las tarjetas para transitar en locomoción colectiva, traerlos a Laja, como se hacía antiguamente donde al alumno se le sacaba la foto, se le hacía la tarjeta, yo diría que es mucho más práctico porque estas tarjetas se hacen computacionalmente y en un segundo están impresas, el pase escolar que es para la locomoción colectiva.

Sr. Alcalde, pero no para Laja, no, en Laja el descuento que se le ha hecho a los niños es por cuenta propia de los colectiveros.

Sr. Serra, estamos de acuerdo Alcalde son dos cosas diferentes, lo que yo estoy pidiendo es para los alumnos que están la Universidad, Institutos o estudiando fuera, que son lajinos y no tienen los tiempos suficientes para estar en la ciudad donde estudian y realizar el trámite.

Sra. Alarcón, para ellos es buena su idea, yo lo apoyo.

Sr. Alcalde, habría que consultar si eso es procedente que se haga en la comuna.

Sr. Serra, se hacía antiguamente.

Sra. Araneda, no, se hace a través de los establecimientos educacionales.

Sr. Alcalde, habría que consultar.

Sr. Ponce, como se trata de hacer publicidad de los programas, yo también tengo un programa los días martes y jueves "Despertando chilenos" de las siete y media de la mañana en radio Paula Jaraquemada con Tito Rosas y también vimos el tema de lo que es los basureros y todo, así que ahí estamos, si aprovechando la coyuntura de que hay publicidad y se están tratando algunos temas en radio Paula.
Solicito la posibilidad de adquirir el audio del Concejo Ordinario que se realizó con fecha dos del seis del dos mil quince por favor.

Sr. Sanhueza, señor Ponce solamente por salir de la duda ¿con qué objetivo?

Sr. Ponce, para tener el material.

Sr. Sanhueza, ¿para escuchar no es para difundirlo?

Sr. Ponce, no para nada, no tengo una radio para difundirlo.

Sr. Sanhueza, pero tiene un programa señor Ponce, yo pensé que iba a difundir algo.

Sr. Ponce, es un material que sé que es un material la cual yo lo voy a tener en forma personal y no lo voy a difundir, obviamente conozco el reglamento con respecto a este material auditivo, en una oportunidad lo manifestó don Pepo Serra, también lo pidió y dada la posibilidad de poderlo adquirir.

Sr. Sanhueza, es que por eso le pregunto señor Ponce, porque si esos...

Sr. Ponce, yo lo quiero tener de respaldo personal, solicito eso si es posible, gracias. Cuando lo planteó tampoco le preguntó nada así es que me gustaría que respetara la posibilidad de adquirir este material.

Lo otro señor Alcalde tiene que ver con cómo hacemos la supervisión y ver en qué estado están los gimnasio al aire libre, las plazas activas, sé que hay varias en distintos sectores de nuestra comuna, pero también hay algunas máquinas que están en malas condiciones y que eso puede traer consigo accidentes, todos sabemos, en la televisión se vio un accidente de un pequeño que tuvo en los dedos, parece que tuvo un problema ahí y es posible ver señor Alcalde en qué condiciones están esas máquinas para poderlas reparar en su mayoría, me refiero a las máquinas que están en la laguna principalmente.

Sr. Alcalde, se va hacer un recorrido en todas partes para evaluar y cómo podemos mandarlas a arreglar, porque no solo en la laguna sino que en hartas partes están malas.

Sr. Ponce, sí, yo sé que en otras parte, pero refiriéndome en ese sector en el cual hay varias máquinas que están en mal estado y ocupar este espacio obviamente que son súper importantes, hay una inversión del Estado a la cual se dio para que pudieran funcionar estas maquinarias en los lugares para así desarrollar el deporte al aire libre, buscar la forma de darle mayor dinámica y que la gente efectivamente lo pueda ocupar, desarrollar actividades, programar alguna, no ahora, sé que en invierno es complicado pero si efectivamente darle el uso de la cual esta propuesto para este proyecto, eso señor Alcalde es mi punto varios, gracias.

Sr. Alcalde, nos han hecho ver que hay varias que están con fallas.

Se da término a Sesión Ordinaria de Concejo N° 17/2015 a las 13:25 horas.

KARINA SEPÚLVEDA MORA
Secretaria Municipal

OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N° 17/2015

Acta Aprobada el 16 de Junio de 2015

Sres. Concejales aprueban Acta Sesión Ordinaria de Concejo N° 17/2015, sin observaciones.